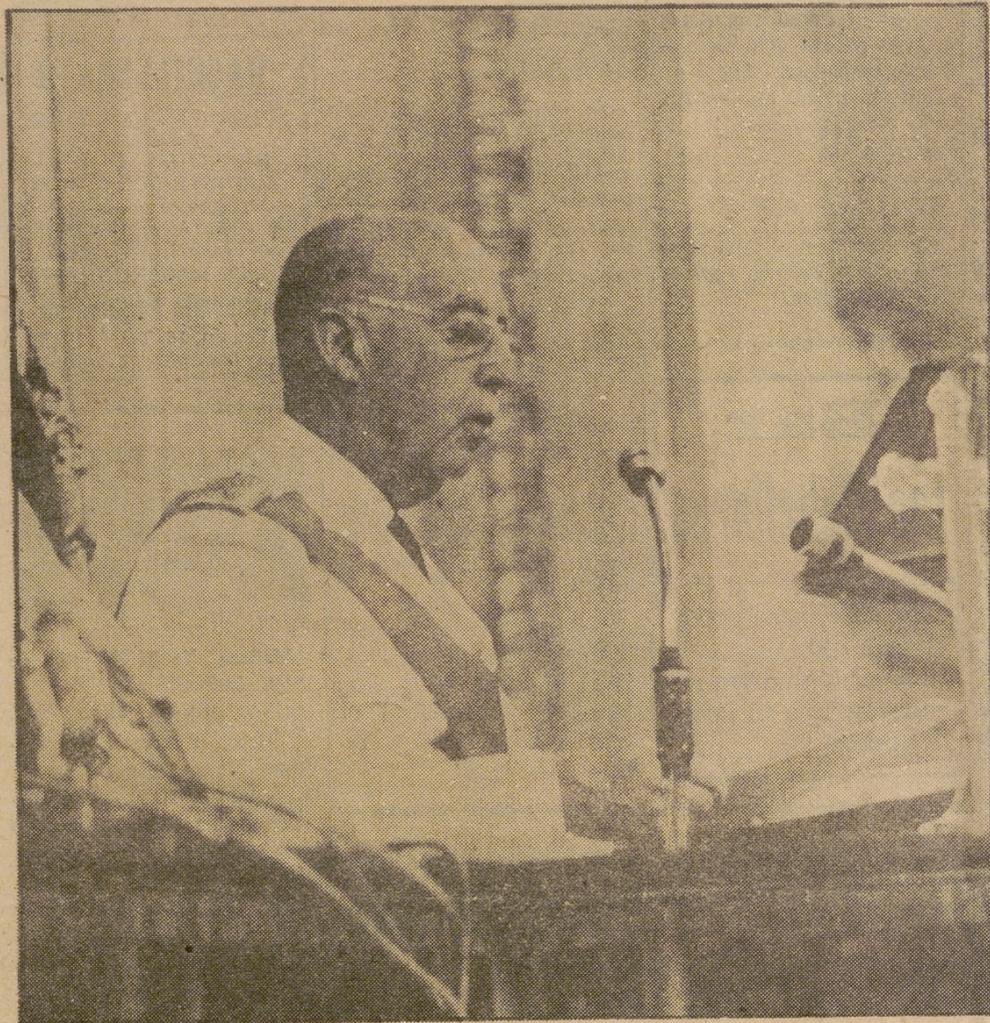


# El Príncipe Don Juan Carlos, sucesor de Franco en la Jefatura del Estado



A TITULO DE REY  
FUE PROPUESTO  
POR  
EL CAUDILLO  
Y LAS CORTES  
LO APROBARON  
CON  
ENTUSIASMO



**Varias veces aplaudieron con unanimidad los procuradores, en el transcurso de la solemne lectura del mensaje**

## Don Juan Carlos, acepta

MADRID, 23.—Un "sí", pronunciado con energía a las once y quince minutos de la mañana de hoy y cuatro firmas trazadas pocos minutos después con serenos y enérgicos trazos, rubricaron la aceptación del Príncipe de España, Don Juan Carlos de Borbón y Borbón a la Corona de España, el día que se produzca la vacante en la Jefatura del Estado.

La ceremonia se celebró en el palacio de la Zarzuela.

MADRID.—En el Pleno extraordinario de las Cortes Españolas, que duró una hora y catorce minutos —desde las siete y ocho minutos a las ocho y veintidós—, y que por todos los observadores políticos tanto nacionales como extranjeros, había sido previamente calificada de «histórica», el Jefe del Estado y Caudillo de España ha hecho uso de las prerrogativas que le concedían el Artículo seis de la Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado, aprobada el 26 de julio de mil novecientos cuarenta y siete tras haber sido sometida a Referéndum de la Nación y aceptada por el ochenta y dos por ciento del cuerpo electoral de aquellas fechas, que representaba el noventa y tres por ciento de los votantes.

La propuesta de Francisco Franco para la designación de la persona que, en su día, habrá de sucederle, estaba contenida en el mensaje que ayer tarde, dirigió personalmente a las Cortes y que tuvo una duración de veinte minutos.

Cuando el Jefe del Estado —que vestía uniforme blanco, de verano, de Capitán General del Ejército de Tierra, llevando en el lado izquierdo superior, la Gran Cruz Laureada de la Real y Militar Orden de San Fernando, Orden que premia el valor heroico, y, sobre el bolsi-

llo de este mismo lado, las insignias y el emblema de Jefe Nacional del Movimiento, en oro, y en el lado derecho de la guerrera, el de la Legión, con las barras indicativas de sus años de servicio en dichas Fuerzas—, mencionó el nombre de su sucesor, la Cámara, puesta en pie en su gran mayoría, prorrumpió en aplausos. Franco se puso entonces en pie e inclinando la cabeza correspondió a los procuradores.

Varias veces fue interrumpido el Jefe del Estado en el

transcurso de la lectura de su histórico mensaje. Exactamente lo fue en nueve veces. También se escucharon voces de «muy bien», en esos momentos. Los aplausos se los tributaban los procuradores puestos en pie. Franco, levantándose, con exquisita cortesía hacia el pueblo español y sus representantes reunidos en el hemiciclo de las Cortes, correspondió a los aplausos que le interrumpieron y a las voces que le reafirmaban sus palabras, inclinando la cabeza.

Así, las Cortes, antes de llegar a la votación nominal, daban respuesta a la pregunta que desde hace tiempo, se formulaba el pueblo español: «¿Después de Franco, qué?». La respuesta, dada también por el propio Jefe del Estado, iba dirigida a todo el pueblo español ya que, las Cortes, según su Ley Constitutiva, «es el órgano superior de participación del pueblo español en las tareas del Estado».

El aspecto del salón de sesiones del palacio de las Cortes,

era impresionante, cuando, poco después de las siete, quedó abierta la sesión extraordinaria de la Cámara. Los gruesos muros del edificio, cuya primera piedra fue puesta el once de octubre de 1843, e inaugurado siete años más tarde bajo el reinado de Isabel II, temperaban el calor de la tarde —a las siete, la temperatura en Madrid era de treinta y cuatro grados—, si bien, dentro del salón, la temperatura era todavía más elevada, tanto por el propio calor del día como por los más de treinta focos de la Televisión y «Nodo», y por la misma emotividad del acto que se desarrollaba. Alta temperatura, en suma.

El total de invitaciones distribuidas por el presidente de las Cortes, se acercaba a las trescientas, doscientas de las cuales eran para los palcos del salón y el resto para el salón de conferencias, donde estos invitados pudieron seguir el desarrollo de la sesión a través de aparatos monitores de televisión.

A las siete de la tarde el sol caía de pleno sobre la Plaza de las Cortes. Un enorme gentío se encontraba agolpado en ella esperando la llegada de Franco. El sol no era obstáculo, y la alta temperatura de la calle,



El Jefe del Estado presidiendo la reunión del Consejo del Reino que tuvo lugar el lunes por la tarde en el palacio de El Pardo. (Foto Cifra)

(Pasa a página 12).

## SEGOVIA: Grandes pérdidas al quemarse una considerable extensión de terreno en el término de Anaya

SEGOVIA.— Se declaró un violento incendio en unas tierras de labor situadas en las proximidades de la ermita del Puente Uñez. El fuego se inició a unos ciento cincuenta metros de la carretera, y en breves minutos tomó rápido incremento. La causa del incendio bien pudo ser alguna chispa desprendida de una máquina que se estaba utilizando en las tareas de recolección. La chispa prendió las gavillas próximas y

estas propagaron el fuego, que, como decimos, se extendió por las tierras de labor como reguero de pólvora.

Aunque las personas que se encontraban próximas al lugar del suceso trabajaron denodadamente por evitar su propagación, no lo consiguieron, dado el volumen del incendio. Poco después se personaron en el lugar del suceso las autoridades, guardia civil y vecinos de los pueblos próximos, que juntamente con el servicio contra incendios de Coca, y personal del servicio de incendios de la Diputación Provincial radicado en Nava de la Asunción y un coche auto-bomba del Distrito Forestal, colaboraron en las tareas de extinción, que se prolongaron por espacio de varias horas.

El fuego afectó a una gran extensión de terrenos, pertenecientes a varios términos municipales, estando enclavados la mayor parte de aquéllos en el de Anaya. En pie o sobre tierra había un considerable volumen de cosecha, que quedó prácticamente destruida, así como la maquinaria que se empleaba en la recolección.

## ¿Desea aprender a conducir? Acuda a: Auto - Escuela Velasco

Modernos coches y camiones con doble mando.  
Generalísimo, 13-15 — AVILA — Teléfono 211321

# AVILA

## HACE MEDIO SIGLO

### OTRA VEZ TOROS

Y van por este año de 1919 la corrida del *Corpus*, la de la Feria de San Juan y la de la festividad de San Pedro. Las dos primeras con escasa concurrencia de público y por tanto de dinero, todo lo cual quedó compensado con la del día de San Pedro, en que se llenó la plaza con gente de la capital y de los pueblos, sobre todo de tierras de Arévalo donde el espectáculo está muy arraigado. En dos trenes especiales vinieron 940 personas. El Bar de Manolo y los cuatro cafés que hay en Avila, centro (Mercado Chico), Comercio (Zendra), Suizo y Pepillo (Mercado Grande) se cansaron antes de la corrida de vender cafés y helados y cerveza. Estas corridas del estio son las más seguras en cuanto al tiempo, nos dice nuestro redactor taurino Félix Guerras. Tan sólo recuerda la del año pasado de la Feria de septiembre. El día 8 cayó sobre Avila un diluvio de agua y malograron los toros las tormentas que fueron varias. Hay mucha gente que no compra las entradas hasta el mismo día del festejo. Pues bien; Saturnino Luengo, que es el empresario, se fue a el Espinar (Segovia) a preparar la corrida de Santiago, comprando a don Domingo Rodríguez cuatro novillos que nos parecieran por su estampa que han de dar juego. Dos de ellos, jaboneros, que fueron propuestos a Luengo por los taurófilos abulenses Marcos Ortega, Félix Heras, Angel Manglano y Juan Salgado. Las cuadrillas de los valientes novilleros *Chico de Casetas* y *Palmeño* los lidiarán. Junto a esos el insustituible, paisano nuestro, *León Guerra*, hijo del reputado profesor de la Facultad de Medicina de Valladolid don Clemente, que veranea en su casa de la calle de Cesteros. Dará León el *Salto* peligroso de la *Garrocha* en dos novillos por 50 pesetas. Esperamos que tenga más suerte que el día de San Juan que al saltar tropezó en el morrillo del novillo. Paquito, con el capote, le libró de las iras de la fiera. La Empresa con el deseo de agradar al público que exige la música, tocando el *Gallito*, en las más destacadas faenas de los diestros, sin reparar en gastos ha contratado por 30 duros a 15 músicos de la Banda de Intendencia que estrenaron el pasodoble de *Montes*. Una cosa muy acertada de Luengo ha sido el habilitar medios billetes de tendidos de sol por dos reales cada uno para niñas y sus niños y militares sin graduación. Los tendidos de sombra costarán seis reales. El día 24, visperas de Santiago, llegarán a las seis de la tarde, entre cabestros, a las Hervencias Altas, los 4 novillos que se han de lidiar y el acostumbrado sobrero, negro zaino, a quien vimos en la dehesa dar saltos de *acrobata*, acosado por los vaqueros. Un grato paseito, a la caída de la tarde, nos llevará a las Hervencias para poder contemplar las reses. Al amanecer del día siguiente serán encerrados en los corrales de la plaza. La corrida la presidirán las bellísimas señoritas Luisa Vega y Teresa Barutell, ataviadas con mantillas blancas.

### VENTAS

—VENDO sillas y veladores terraza, y Heladora italiana. Razón: Café Pepillo.

—Se vende casa, llave en mano, sitio céntrico. Razón: Jesús Guisandez. Plaza de Abastos n.º 2. Frutería.

—Se vende segadora-atadora "Ajuria" casi nueva. Librado Velayos. Cardeñosa.

### TRABAJO

—PEON para faenas agrícolas con familia reducida buen sueldo y vivienda amueblada en finca grande cerca Mataró provincia Barcelona. Escribir Aparicio calle León XIII, n.º 15. Barcelona, 6.

### DEMANDAS

—Necesito bodega fresca en nueva edificación. Avisar: Teléfono 212253.

—Se necesita señora para servicio, de 30 a 60 años. Para ofrecerse llamar a los teléfonos 21 24 65 ó 21 18 22.

—SE NECESITA CHICA. HOTEL CONTINENTAL.

—Necesito chico de 18 a 20 años, preferible sepa conducir moto. Avda. de Madrid, 24. Teléfono 21 18 03.

### COCHES VENTAS

—VENDO DKW plataforma, económica. Muñana. Teléfono 4.

### ALQUILERES

—Se alquila piso amueblado, céntrico. Razón: Tlf. 21 25 64.

—AUTOCARES para excursiones, bodas y viajes colectivos a 8, 9 y 10 ptas. kilómetro VIAJES VELASCO. Generalísimo, 13. AVILA.

—En Suances, «Villa Millán». Santander. Alquilo apartamento económico y chalet, temporada verano.

—AUTOS VELASCO; alquiler de coches sin cófer. Generalísimo, 13.

—Se alquilan pisos nuevos, amplios, calefacción, dos terrazas. Razón: Sr. Mayorga. Teléfono 212205.

### ENSEÑANZA

—Bachillerato, Preuniversitario, Selectivo, grupos pequeños. Licenciado. Encarnación, 1. Teléfono 211076.

### VARIOS

—Se hacen FOTOCOPIAS de documentos y escritos en el ACTO. Gestoría VELASCO Generalísimo, 13. AVILA.

—Auto - Escuela SAN CRISTOBAL. La escuela preferida de futuros conductores. San Segundo, 13. Tlfno. 21 24 20. Avila.

—FOTOCOPIAS al minuto de toda clase de documentos. Gestoría PARDO. San Segundo, 13.

## BACHILLERATO

(Todos los Cursos y asignaturas).

REVALIDAS 4.º y 6.º MAGISTERIO (Planes antiguo y moderno). OFICIALIA y MAESTRIA. CONTABILIDAD - BANCA. TAQUI-MECANOGRAFIA.

Academia Politécnica Vallespín, 16. Teléf. 212862. San Segundo, 1. (Avila).

## AGENDA

Mañana, día 24 de julio, de 1969. Jueves.

Santos Cristina, vg.; Vicente, Víctor, Esteracio, Antón-genes, Meneo, Capitón, Niceta, Aquila, mrs.; Ursicino, ob.

Misa: de Feria (domingo VIII de Pentecostés). Verde. IV cl.

SOL: Sale a las 6,4 horas y se pone a las 20,38 horas.

LUNA: Sale a las 15,19 horas y se pone a las 0,0

### FARMACIAS DE GUARDIA

Don José Gutiérrez García, plaza de la Victoria, 10, teléfono 211312 y don Teodoro Aparicio, avenida de José Antonio, 12, teléfono 211339.

A partir de las diez de la noche, don José Gutiérrez García.

### TELEFONOS DE URGENCIA

CASA DE SOCORRO. Servicio de Urgencia: Avenida de Portugal, 9. Teléf. 21 23 99.

Taxis (Plaza de Santa Teresa), 21 19 59. Taxis (Estación), 21 11 59.

Clínica de Urgencia, 21 25 14; Hospital, 21 16 00; Policía, 21 13 86; Policía Urbana, 21 11 88; Guardia Civil, 21 10 70; Bomberos, 21 10 36; Policía Armada, 21 13 50; Guardia Civil de Tráfico, 21 23 50.

JEFATURA PROVINCIAL DE SANIDAD. Servicio de Ambulancias Sanitarias: Teléfonos: 21 18 65 y 21 10 53.

ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS

Número premiado el día 22:

976

## AMBULANCIAS ANTONIO ALVAREZ

SERVICIO PERMANENTE Telf. 21 12 20 AVILA

## Bar Los Caballeros

Probando una vez este café, será usted cliente fijo.

También conviene recordarlo a la hora del aperitivo.

## PROGRAMAS DE TV

### PARA HOY

#### PRIMERA CADENA:

TARDE.—7,32: Antena infantil. 8,25: Dibujos animados. 8,40: Avance informativo. 8,42: España al día.

NOCHE.—9,00: Misterios al descubierto. 9,30: Telediario. 9,55: El tiempo. 10,00: Cristina y los hombres. Hoy: "Escuela de entrevista". 10,30: Vacaciones en España. 11,00: Ironside. Hoy: "Culpa evidente".

ESPECIAL.—11,50: "Apolo XI". Exteriores e interiores del viaje hacia la Tierra, en directo.

NOCHE (Continuación).—0,30: Telediario. 0,45: Despedida y cierre.

#### U. H. F. (SEGUNDA CADENA):

8,02: Expresos a Petticoat: "Bobby y el existencialista". 8,30: Encuentro con la música. Conciertos con Leonard Bernstein.

"Beethoven, siempre". 9,30: Telediario. 9,55: El tiempo. 10,00: Yo fui criminal: "Asesino con coartada". 11,00: Cuestión urgente: "La inmigración masculina". 11,30: Luces en la noche. Hoy: Jess and James. 12,00: Cierre.

### AVANCE PARA MAÑANA

#### PRIMERA CADENA:

MATINAL.—8,02: Buenos días: gimnasia, Santoral, Efemérides, El tiempo para los navegantes y El estado de las carreteras. 8,30: Telediario. 9,02: Cita en septiembre: Francés, Inglés, Matemáticas. 10,00: Cierre.

SOBREMESA.—2,02: Panorama de actualidad. 3,00: Telediario. 3,25: El tiempo. 3,30: Café, copa y bulo. 3,35: Nivel de vida. 4,10: Jim West: "La noche de la casa viviente".

ESPECIAL.—5,10: "Apolo XI". En directo, recuperación de la cápsula espacial a su regreso del viaje a la Luna. 6,30: Despedida.

## Electrodomésticos exclusivos PHILIPS

## GUMERSINDO PALOMO E HIJOS



Estamos en primera fila. Nuestros modernos talleres de reparaciones están siendo la admiración de todos los abulenses. Confíenos su encargo y quedará altamente sorprendido.

Avda. de José Antonio, 30

AVILA

# Mensaje del Jefe del Estado ante

## las Cortes Españolas

Señores procuradores:

El Movimiento Nacional iniciado en los graves momentos en que estábamos empeñados en una dura guerra para salvar a la Patria, ha demostrado al correr de estos treinta años la capacidad creadora necesaria para encontrar las soluciones más adecuadas a la demanda de cada situación.

Durante este largo tiempo ha seguido un proceso constitucional abierto, que se inicia en 1938 con la promulgación de la Ley del Fuero del Trabajo, que establece los principios sociales y laborales y que se va continuando con una serie de seis leyes que, en base a su elevado rango, toman la denominación de fundamentales. Así surgieron la Ley Constitutiva de las Cortes, el Fuero de los españoles, la Ley de Referéndum Nacional, la de Sucesión en la Jefatura del Estado, la de principios del Movimiento y la Ley Orgánica del Estado.

Garantizada la perfección técnica y la oportunidad política de cada una de ellas, con ocasión de la Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado, en la que se regulaban cuestiones fundamentales para el futuro español y se establecía el carácter fundamental de las leyes promulgadas con anterioridad, fue sometida a Referéndum Nacional, que significó una ratificación a las normas de carácter constitucional aparecidas en España hasta aquel momento. Un nuevo Referéndum en diciembre de 1966 aprueba por una mayoría impresionante la Ley Orgánica del Estado, que da confirmación definitiva a la constitución española.

La apertura de la constitución española y la posibilidad de completarse y adaptarse a las exigencias de cada momento, no afecta, sin embargo, a su estabilidad o permanencia, por el contrario, nuestras leyes fundamentales tienen vocación de futuro al establecerse un camino para derogarlas o modificarlas, para lo que será necesario, además del acuerdo de las Cortes, el Referéndum Nacional, que imprime a las citadas leyes de una continuidad en el tiempo que garantiza la eficacia como elemento básico para el desarrollo ordenado de la convivencia social de los españoles.

El proceso de la unidad de mando con atribución de las respectivas competencias a las más altas instituciones públicas, culminó en la Ley Orgánica del Estado, respaldada por los votos de los españoles en el clamoroso Referéndum del 14 de diciembre de 1966, convertida en Ley por mi sanción el 10 de enero de 1967. Entre las normas y previsiones que en ella se establecen, se encuentran aquellas que afectan a la sucesión en la Jefatura del Estado, siguiendo una línea sostenida desde los primeros momentos del Alzamiento Nacional: ya con ocasión del decreto de unificación de 19 de abril de 1937, se consideró la posibilidad, cuando hu-

biéramos dado cima a la ingente tarea de la reconstrucción espiritual y material de España, y si las conveniencias políticas y los sentimientos del país lo aconsejaban, de llegar a instaurar en la Nación el régimen secular que forjó su unidad y su grandeza histórica.

El proceso era de una lógica abrumadora. La República, que va de abril de 1931 a julio de 1936, compendia en sí todas las alteraciones, revoluciones, anarquía y desenfreno de la etapa que la precedió. En poco más de cinco años tuvo dos presidentes, dieciocho gobiernos, una constitución constantemente suspendida, persecución religiosa perenne, incendios de conventos e iglesias, constantes movimientos de perturbación del orden público, apertura al comunismo, intentos de separación de dos regiones, sucesos que culminaron en el asesinato, por orden del propio gobierno, del jefe de la oposición parlamentaria, señor Calvo Sotelo. El balance no pudo ser más trágico.

Si la democracia inorgánica de los partidos políticos puede constituir para otros pueblos un sistema, si no de felicidad, al menos llevadero, ya se vio por dos veces en nuestra historia lo que la República representó para nuestra Patria. El mal no residía en sus hombres, sino en el sistema. Lo padeció nuestra Monarquía, bajo el régimen parlamentario de democracia inorgánica, basado en los partidos políticos, que la arrastró a sucumbir, ante el simple hecho de unas elecciones municipales, en que se perdió la mayoría en las grandes ciudades. Ni lo tradicional de la institución monárquica, ni la existencia de una franca mayoría en la totalidad de los sufragios de la nación, le permitieron superar el hecho de la debilidad intrínseca a que había llegado la institución bajo el régimen de partidos.

No hay estabilidad sin la unidad en la asistencia pública. Los edificios se levantan de abajo a arriba y no se comienzan por el tejado. Por eso, una vez conseguida la firmeza de nuestras instituciones, como os afirmaba en mi mensaje radiado de 31 de marzo de 1947, cuando nada podría destruir el edificio levantado, ni poner en peligro lo a tanta costa alcanzado, envié a las Cortes para vuestra deliberación la ley de sucesión a la Jefatura del Estado, por la cual el Estado español, de acuerdo con su tradición se declaraba constituido en reino.

No se trataba de volver a lo arcaico y menos a lo pasado, sino el incorporar los principios de nuestra tradición histórica, dándoles plena movilidad y continuidad, manteniendo a través del tiempo, por el inevitable relevo de las personas, consecuencia de la condición mortal del ser humano, la trayectoria de nuestro

Movimiento al cual dió vida y proyección hacia el futuro la sangre de nuestra generación.

En este orden creo necesario recordaros que el reino que nosotros, con el asentimiento de la nación, hemos establecido, nada debe al pasado, nace de aquel acto decisivo del 18 de Julio, que constituye un hecho histórico trascendente que no admite pactos, ni condiciones. La forma política del Estado Nacional establecida en el principio séptimo de nuestro movimiento, refrendada unánimemente por los españoles, es la monarquía tradicional, católica, social y representativa.

Alguna vez os he recordado que el argumento que contra nuestra estabilidad política se esgrime por los enemigos de fuera, secundados por algunos pobres de espíritu de dentro, es el especular con la crisis del mañana en que pueda faltar mi capitania. Para cuando ese día llegue, el hábito de ejercitar nuevos recursos de vida política y la existencia de un heredero ungido por las leyes, aclara para todos las cosas y facilita la superación de tal momento. Si en nosotros alimentamos una fe y seguridad en nuestra obra, es porque creemos contar con esas condiciones previas necesarias a la continuidad y a la estabilidad política. La legitimidad de ejercicio constituye la base de la futura monarquía, en que lo importante no es la forma, sino precisamente el contenido.

Los principios del Movimiento Nacional, mantenidos de una manera permanente y celosamente asistidos por los españoles, han de tener, con el transcurso natural del tiempo, una aplicación concreta, que a la vez será la prueba más eficaz ante la conciencia universal de la solidez de nuestras instituciones y de la continuidad de aquel, que es el que verdaderamente, con el transcurso del tiempo, se sucede a sí mismo. El relevo de la Jefatura del Estado constituye un hecho normal impuesto por la condición mortal de los hombres. Todo el armazón institucional permanece con idéntica capacidad creadora, ejerciendo sus funciones los hombres que con aptitud legal y reconocida lealtad sean los más capaces para desempeñarlas.

La ley de Sucesión de la Jefatura del Estado establece en su artículo sexto que "en cualquier momento el Jefe del Estado podrá proponer a las Cortes la persona que estime deba ser llamada en su día para sucederle, a título de Rey o Regente". Esto, que fue promulgado hace más de veintidós años (el 26 de julio de 1947), tras haber sido sometido a Referéndum de la nación y votado por el 83 por 100 del cuerpo electoral, que representó el 93 por 100 de los votantes,

ha sido ratificado unánimemente en el Referéndum de 14 de diciembre de 1966, que con ocasión de la ley Orgánica del Estado puso de manifiesto la clamorosa adhesión popular (85,5 por ciento del cuerpo electoral, que representó el 95,86 por ciento de los votantes) al conjunto de las siete leyes fundamentales que integran nuestro ordenamiento.

Con un intervalo de veinte años, prácticamente dos generaciones sucesivas de españoles, han sido consultados y han dado, casi unánimemente, la misma respuesta, no cabe manifestación más terminante de la voluntad popular, en este orden de la designación de sucesor de la Jefatura del Estado.

La fórmula sucesoria que contiene el artículo octavo de la ley de Sucesión, constituye una fórmula supletoria para un caso de emergencia que, pese a todas las cautelas establecidas, entraña evidentemente una dilación en la resolución de la crisis, que queda definitivamente resuelta haciendo uso del artículo sexto de la ley de Sucesión.

Es cierto que desde 1947, en que se promulgó la ley de Sucesión, hubiera podido hacerse, pero entonces no se había dado cima al proceso institucional y determinado los deberes y facultades futuras del Jefe del Estado, en materia tan importante como la forma de designación del presidente del Gobierno y señalamiento de sus atribuciones.

En estos últimos años, con la ley de Principios del Movimiento Nacional y la ley Orgánica del Estado, se ha completado el proceso institucional y permitido formar un juicio exacto sobre las personas y las garantías de acierto para su designación, así como el transcurso de más tiempo, dada mi edad, no ofrecerá ningún nuevo elemento de juicio que pudiera hacer cambiar mi decisión. A la hora de decidir sobre tan importante materia, considero que no debo exponer a la nación a los azares y dilaciones que entraña la aplicación de la fórmula supletoria establecida en el artículo octavo de la ley. Así pues, consciente de mi responsabilidad ante Dios y ante la historia, y valorando, con toda objetividad, las condiciones que concurrirán en la persona del Príncipe don Juan Carlos de Borbón y Borbón que, perteneciendo a la dinastía que reinó en España durante varios siglos, ha dado claras muestras de lealtad a los Principios e Instituciones del Régimen, se halla estrechamente vinculado a los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, en los cuales forjó su carácter, y al correr de los últimos veinte años ha sido perfectamente preparado pa-

ra la alta misión a que podía ser llamado y que, por otra parte, reúne las condiciones que determina el artículo once de la ley de Sucesión en la Jefatura del Estado, he decidido proponerle a la nación como mi sucesor.

Esta designación se halla en todo conforme con el carácter de nuestra tradición, gloriosamente representada en los bravos luchadores que durante un siglo se mantuvieron firmes contra la decadencia liberal y frente a la disolución de nuestra patria por obra del marxismo; asegura la unidad y la permanencia de los principios del Movimiento Nacional, está en todo conforme con las normas y previsiones de nuestras leyes y en su persona confluyen las dos ramas que en su día determinaron las pugnas sucesorias del siglo pasado.

En resumen: El artículo primero de la Ley de Sucesión establece que España, como unidad política, es un Estado católico, social y representativo y de acuerdo con su tradición se declara constituido en reino. Asimismo el artículo sexto determina que en cualquier momento el Caudillo puede proponer a las Cortes la persona que estime debe ser llamada a sucederle, sin más condición que ser de estirpe regia, varón, español, haber cumplido la edad de treinta años, profesar la religión católica, poseer las cualidades necesarias para el desempeño de tan alta misión y jurar las leyes fundamentales, así como lealtad a los principios que informan el Movimiento Nacional. Se trata, pues, de una instauración y no de una restauración, y solo después de instaurada la Corona en la persona de un Príncipe, comienza el orden regular de sucesión que se refiere en el artículo once de la misma ley.

La resolución de este problema sucesorio queda en esta forma perfectamente definida y clara, y dará, a los de dentro lo mismo que a los de fuera, una garantía de continuidad, acabando definitivamente con las especulaciones internas y externas y con los enredos políticos de determinados grupos, al tener el Príncipe un «status» que le define como heredero, que le permitirá consolidar a mi lado su formación y perfeccionar el conocimiento de los problemas nacionales.

Sobre mi persona pesa la responsabilidad histórica de impulsar desde la Jefatura del Estado el robustecimiento y multiplicación de los frutos que ha producido el Movimiento Nacional desde el 18 de julio de 1936. Al mejor servicio de Dios y de la Patria tengo consagrada mi vida, pero cuando por ley natural mi capitania llegue a faltaros, lo que inexorablemente tiene que llegar, es aconsejable la decisión que hoy vamos a tomar, que contribuirá, en gran manera, a que todo quede atado y bien atado para el futuro.

No quedará ya duda, vacilación, ni reserva mental posible, en el cumplimiento de lo establecido en las leyes fundamentales, en cuyo servicio damos este importante paso, con la garantía de que lo mismo que ayer, triunfamos en la guerra nos libramos de la conflagración

mundial, resistimos la conjura internacional y hemos lanzado al país por los mejores derroteros del progreso y de la justicia social, se mantendrá en lo sucesivo la línea recta de nuestra marcha y las metas de nuestras aspiraciones.

Hemos creado un verdadero Estado de Derecho, con sentido de continuidad histórica, de espíritu moderno, inspirado en los postulados de la justicia social y hemos asentado su futuro no sobre la vida de un hombre, sino sobre el amor del pueblo y la estabilidad de sus instituciones. El desarrollo de la acción sindical y el perfeccionamiento de los órganos del Movimiento nos permitirá el que su utilización se acompase al ritmo del mundo, que ya no camina hacia fórmulas viejas y caducas, sino de concepción nueva, esperanzadoras y eficaces.

Hoy no se puede decir que las monarquías representen al sector conservador de los pueblos, pues si contemplamos las monarquías de las distintas naciones del norte europeo, tenemos que reconocer el progreso y la eficiencia social que registran, a las que dio estabilidad y garantías de continuidad. Pero no tenemos que ir a buscar fuera ejemplos de que lo trascendente de las instituciones no es el nombre, sino el contenido, la monarquía de los Reyes Católicos, que tantos años de gloria dio a la nación, es un ejemplo perenne de su popularidad y de la defensa constante de los derechos sociales de nuestro pueblo.

Estas son las razones por las que yo os pido vuestra aprobación a esta propuesta, que supone el desarrollo normal de un proceso previsto en nuestras leyes, en beneficio de la nación española, que robustecerá el principio de la unidad que iniciamos un día con la unificación que ha permitido afirmar en la convivencia nacional los Principios del Movimiento que garantizan la continuidad del Régimen nacido el 18 de julio de 1936, en cuya legitimidad se funda. Porque ha de quedar claro y bien entendido ante los españoles de hoy y ante las generaciones futuras, que esta monarquía es la que con el asenso clamoroso de la nación fue instaurada con la Ley de Sucesión de siete de julio de 1947, perfeccionada por la Ley Orgánica del Estado de diez de enero de 1967, monarquía del movimiento nacional, continuadora perenne de sus principios e instituciones y de la gloriosa tradición española. Por ello, para cumplir las previsiones sucesorias, se instaurará, en su día, la corona en la persona que hoy proponemos como sucesor mediante la aprobación de la ley a que va a dar lectura el señor presidente de las Cortes.

## Cambio de titularidad

La industria de Restaurante "VICTORIA" de 4.ª categoría R-AV-64, sita en Avila, calle de Covadonga, n.º 8, de la que era titular doña Maria-Josefa Llanes Gil, pasa a ser ejercida por don Pedro Sastre González, que en lo sucesivo será el nuevo titular. Lo que se hace público para general conocimiento.

## Vida de Sociedad

### Enlace Jiménez Ortiz-Gutiérrez Prieto

En la iglesia parroquial del Inmaculado Corazón de María contrajeron matrimonio don José Miguel Jiménez Ortiz y la señorita Julita Gutiérrez Prieto. La novia, que realizaba sus naturales encantos con un vestido corto de encaje de guipur y ramo de flores naturales, hizo su entrada en el templo del

brazo del padrino de la ceremonia, don Demetrio Díaz Sánchez, rector de la Universidad Laboral de La Coruña, haciéndolo a continuación el contratante que ofrecía el suyo a la madrina, doña Julita Prieto, madre de la novia. Finalizada la ceremonia religiosa, firmaron como testigos por parte de la novia su padre, don Catalino Gutiérrez, su tío, don Emilio Prieto del Olmo y su hermano, don Fernando Gutiérrez, y por parte del novio su padre, don Herminio Jiménez y el padrino, don Demetrio Díaz.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un almuerzo en el restaurante «El Rastro», a continuación del cual el nuevo matrimonio emprendió viaje de luna de miel por diversas capitales españolas.



# Ciudad

## El gobernador civil clausuró una Cátedra Deportiva en Cebreros y presidió varias inauguraciones

### Puesta en servicio de diversas realizaciones en Sigeres y Blascomillán

Prosiguiendo el programa de inauguraciones que se vienen desarrollando desde hace unas

semanas en nuestra Provincia, el Gobernador Civil presidió ayer en Cebreros, con motivo de la clausura de la Cátedra de Juventudes para Formación Física y preparación Deportiva, la puesta en servicio de la pavimentación de diversas calles con alumbrado supletorio, jardines, 2.ª fase del complejo polideportivo, campo de fútbol y 1.ª fase del Matadero Municipal. El importe global de estas nuevas realizaciones supera los tres millones de pesetas y con ellas, la Villa del buen vino proclama su desarrollo y puesta al día, como corresponde a un pueblo cabecera de una Comarca con grandes posibilidades. Acompañaron al Gobernador Civil en su recorrido por la población el Delegado Provincial de Juventudes, señor Mar-

tínez Paredes; Inspectores del Movimiento Sres. Galindo y Rodríguez Babé y el Jefe de la Oficina P. de Servicios Técnicos don Luciano F. Gimeno, así como el alcalde de Cebreros, don Anselmo Espinosa, Corporación Municipal, representaciones locales y el vecindario en pleno que tributó una cordial acogida a las autoridades Provinciales, lo que puso de manifiesto el acierto, oportunidad e importancia de las obras inauguradas.

También dentro del ciclo conmemorativo del 18 de Julio fueron inaugurados en el pueblo de Sigeres por el Delegado P. de Auxilio Social, don Pedro Hernández Maganto, que ostentaba la representación del Gobernador Civil, por el Jefe del Departamento de Acción Política, señor Gimeno Herrero y por el Inspector, señor Rodríguez Babé, una Escuela y Casa para la señora Maestra. Más tarde la representación abulense se trasladó a Blascomillán en donde fue puesto oficialmente en servicio el abastecimiento de agua en fuentes públicas, con cuya inauguración el pueblo tiene resuelto en abundancia y calidad un problema que en las fechas veraniegas adquiriría caracteres inquietantes. En ambos pueblos las autoridades y jerarquías recibieron constantes muestras de simpatía por el vecindario y autoridades locales. Las obras inauguradas en Sigeres suponen una inversión de cerca de medio millón y el abastecimiento de aguas a Blascomillán tuvo un coste de 665 mil pesetas.

Esta tarde el Gobernador Civil y autoridades y jerarquías harán un recorrido por la nueva carretera Villalba-Avila por Las Navas del Marqués con el fin de conocer la marcha de las obras de conclusión que en la citada vía se realizan.

• No cruce jamás con luz roja, ni siquiera cuando no circulen vehículos.

### Seguros

PRECISAMOS DELEGADO PARA AVILA Y PROVINCIA. PREFERIBLE PROFESIONALES. MAGNIFICAS CONDICIONES. ESCRIBIR AL APARTADO N.º 50.264. Madrid. Referencia Organización.

## NOTA DEL TIEMPO

### TEMPERATURAS EXTREMAS

#### EN LA PENINSULA:

Máxima de ayer, 41 grados en Ciudad Real.  
Mínima de hoy, 14 grados en Lugo.

#### EN AVILA:

Máxima de ayer, 31 grados a las 16,20.  
Mínima de hoy, 19,2 grados a las 5,20.

#### DATOS METEOROLOGICOS DEL OBSERVATORIO DE ARENAS DE SAN PEDRO

Hora: 13.—Lluvia: 0 m. m. Humedad relativa del aire: 46 por 100.—Velocidad del viento: 10 Km./h.—Dirección del viento: S.—Temperatura: máxima: 41. Mínima: 24.

#### OBSERVATORIO DE SOTILLO DE LA ADRADA

Hora: 13.—Lluvia: 0 m. m. Humedad relativa del aire: 42 por 100.—Velocidad del viento: 9 Km./h.—Dirección del viento: O.—Temperatura: máxima: 40. Mínima: 22.

Para las próximas veinticuatro horas el INDICE DE PELIGRO DE INCENDIOS FORESTALES, previsible es:

Para las dos zonas Norte y Sur: EXTREMO.

Los incendios pueden producirse por pequeñas chispas, que arden con intensidad propagando el fuego con gran violencia. Su extinción es extraordinariamente difícil.

## Magistral concierto de piano del maestro Achúcarro

Joaquín Achúcarro «concertista sin fronteras» como se le ha denominado, ofreció en la noche de ayer un recital de piano en el maravilloso marco del

patio de la Audiencia Provincial (Palacio de Nuñez Vela) adecuadamente dispuesto. Un nutrido y selecto auditorio siguió con unción y emoción el programa ofrecido por el maestro integrado por obras de Bach-Hess, Brahms, Chopin, Scriabin, Debussy, Albeniz y Lizt. A pesar de los inconvenientes que ofrecía el instrumento, inapropiado para tal tipo de conciertos, el maestro Achúcarro compensó sobradamente con su virtuosísimo y dominio técnico los inconvenientes instrumentales. Testimonio del éxito alcanzado fueron los reiterados y prolongados aplausos que recibió al final de sus actuaciones. Al clima familiarmente selecto en que se desarrolló el recital, contribuyó la agradable temperatura que ofreció la noche abulense. Lo único que lamentó el público asistente fue que este tipo de actos no se celebre con más frecuencia.

### Arturo Gómez Jiménez

Médico odontólogo  
RAYOS X  
Alemania, 4. — Avila  
Teléfono 21 27 31  
Esquina Reyes Católicos.  
C. S. 330.

### Suscríbase a

### El Diario de Avila

## II Curso Nacional de Idiomas

### Mañana tendrá lugar una interesante conferencia a cargo de don Daniel Poyán Díaz

Siguiendo con el programa del II Curso Nacional de Idiomas, que se desarrolla en el Colegio Menor Arturo Duperier, mañana jueves tendrá lugar en el salón de actos de dicho centro una interesante conferencia que comenzará a las siete y media de la tarde. El orador será en esta ocasión don Daniel Poyán Díaz, doctorado con premio extraordinario en la Universidad de Madrid, ha sido becario del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y profesor en las Universidades de Lausana, Ginebra, Santander y Madrid. Actualmente es Ca-

tedrático de Lengua y Literatura francesa en la Universidad de Zaragoza. Es miembro del Instituto de Estudios Madrileños y de la Academia de Buenas Letras de Barcelona.

En otro aspecto, don Daniel Poyán es Caballero de la Orden de Cisneros por méritos deportivos, pertenece a distintas comisiones y Comités Olímpicos y participó en los Juegos Olímpicos de Londres.

El título de la conferencia que pronunciará mañana es: «Le theme du sport dans la littérature française du XXe siècle».

# Plaza de Toros de AVILA

Empresa: M. ROBLEDO

Gerente: CARLOS DUQUE

El viernes, 25 de julio de 1969

FESTIVIDAD DE SANTIAGO APOSTOL

!!! Monumental novillada picada!!!

6 Escogidos Novillos - Toros 6

de la muy acreditada ganadería de Don Leonardo Arroyo de Las Ventas con Peña Aguilera (Toledo)

### ESPADAS:

Manuel Linares "Manolín"  
RAUL SANCHEZ  
CURRO TALAVERA

La corrida empezará a las SEIS Y MEDIA en punto de la tarde.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES	Sombra	Sol	El Sábado día 26 Espectáculo Cómico-Taurino-Musical Galas de Arte (Vea programas aparte)
Barrera .....	150,00	125,00	
Contrabarrera .....	125,00	100,00	
Tendidos bajos .....	100,00	90,00	
Tendidos altos .....	90,00	70,00	
Gradas .....	80,00	50,00	
Especiales .....	50,00	30,00	

Venta de localidades: BAR CERES y BAR LAS ALMENAS



## La cruz de caballero de Cisneros, al profesor Martín López

La cruz de caballero de la Orden de Cisneros le ha sido concedida por S. E. el Jefe del Estado al profesor abulense de la Escuela Normal «San Isidoro» de Murcia, don Celedonio Martín López, en virtud de los méritos contraídos.

## San Bartolomé de Pinares

# Un millón seiscientas mil pesetas del Crédito Agrícola, para los ganaderos

Ha tenido lugar en el Hogar del Labrador de la Casa Sindical de San Bartolomé de Pinares la entrega del préstamo

concedido por el Banco de Crédito Agrícola a la Sección de Crédito de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, su importe, de 1.600.000 pesetas, fue distribuido entre los cuarenta y siete socios de la Sección, haciendo la entrega el Delegado Sindical Provincial señor Sánchez-Girón a quien acompañaba el Presidente de la C.O.S.A. D. Jerónimo Tomé.

Esta Sección de Crédito, que se constituyó en 1956, es el cuarto préstamo que recibe del Banco de Crédito Agrícola y si siempre fue muy interesante para los ganaderos de San Bartolomé recibir estas ayudas oficiales que les han servido para salir de apuros en algunos casos y siempre para ayudarlos en la capitalización de sus modestas empresas, la entregada ayer tiene singular importancia por coincidir con el II Plan de Desarrollo que da prioridad en las inversiones al Sector Agrario y dentro de éste la ganadería ocupa un lugar preferente.

En general este dinero será destinado a la mejora de la cabaña ganadera de los socios de la Sección que cuentan con unas 250 vacas holandesas mejorables y bastante ganado vacuno de carne.

En el Coloquio que el Delegado de Sindicatos mantuvo con los ganaderos se puso de manifiesto la necesidad de ir a la selección de la cabaña lechera con vacas de pura raza Frisona, y en cuanto al ganado vacuno de carne se hace imprescindible ir al cruzamiento industrial con Charolés o pardo-suizo, para lo cual la Hermandad Sindical se pondrá en contacto con la Junta de Mejora Ganadera, a efectos de conseguir el semental más adecuado.

## Aprobación de la clasificación de vías pecuarias en Peñalba

Por una orden de la Dirección General de Ganadería se aprobó la clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Peñalba de Avila y que se refieren a las de «Cordel de Papatrigo a Avila» y a la «Colada de Tiñosillos».

## Escuela de Magisterio Medalla Milagrosa

Plan Nuevo de Magisterio, a partir del próximo Curso.

Información: Santo Tomás, 25.

# Solo hemos puesto el nombre: LAS LADERAS

Esta ha sido nuestra única aportación, las condiciones naturales de este lugar al que hemos dado el nombre de LAS LADERAS, reúnen por sí solas todas las ventajas que Vd. pide para su descanso en la sierra.

Situada en las estribaciones de la Sierra de Gredos.

A 7 kms. de S. Martín de Valdeiglesias, por la carretera nacional núm. 403, y a tres minutos de EL TIEMBLO, dónde encontrará toda clase de servicios.

La proximidad de un río de montaña, el Alberche.

La belleza del embalse del Charco del Cura.

La posibilidad de practicar la pesca, la natación, el esquí acuático...

La caza menor en toda la región.

Un clima benigno en cualquier estación.

Sin ruidos, sin prisas, sin molestias, con aire puro.

Con distintos tipos de chalets, con calefacción para su utilización durante el invierno.

Doce años de plazo para pagarlo.

La urbanización contará con piscina, hotel restaurante, supermercado, pistas de baile, tenis, etc.

Piense en sus veraneos, en sus fines de semana, en que puede hacer el viaje en poco más de una hora...



VENGA A COMPROBARLO VD. MISMO

En Madrid: c/ Hileras, 4-5º - telf. 241-20-56, y en la propia urbanización. Construye y promueve - CURBE, S.L.

## Casavieja

# El sábado se celebrará una verbena benéfica

Se pretende recaudar fondos para tres familias que perdieron sus casas en un incendio

CASAVIEJA. (De nuestro corresponsal).— Una verbena ha sido organizada para el próximo sábado, día 26, con el fin de recaudar fondos para tres familias damnificadas el pasado día 18 de Julio. En esa fecha se declaró un voraz incendio que destruyó las viviendas de tres familias que han quedado prácticamente en la ruina.

La verbena organizada con este benéfico fin, tendrá como escenario el acogedor marco de «La Pista». Actuará un prestigioso conjunto musical y se celebrarán concursos, sorteos, etc., con el fin de que la recaudación que se obtenga pueda paliar las necesidades más inmediatas de estas tres familias.

El ambiente en Casavieja ante el anuncio de esta fiesta benéfica es de solidaridad con estos vecinos de la villa damnificados y se espera que también de los pueblos próximos se trasladen numerosas personas que contribuyan con su asistencia en la humanitaria ayuda que se les quiere prestar.

Felipe Sierra

## Diego Alvaro

# Un hombre popular

DIEGO ALVARO (De nuestro corresponsal).— Don José Monje Moreta es un aldeano satisfecho de su vida pueblerina. Fue guarda de la finca del Castillo durante treinta y cinco años y hoy, ya jubilado, vive feliz en el pueblo y apreciado por sus vecinos, pese a que al principio, después de jubilarse, le costó trabajo habituarse a su nueva vida, sin los continuos paseos guardando la finca. Los niños de aquellos tiempos (hoy hombres ya casados) que entonces le temían, ahora le respetan y le aprecian. El señor Moreta es un hombre muy querido, no sólo en Diego Alvaro, sino también en Martínez y San Miguel de Serrezuela. En la fotografía le vemos feliz sobre su borriquillo con una pequeña carga de hierba que será el alimento del animal durante la noche.

Florentino Hernández.  
Foto: Hernández.





#### INFANCIA

Nace en Roma el 5 de enero de 1938. Hijo de don Juan de Borbón y Battenberg y de doña María de las Mercedes de Borbón y Orleans. Nieto por línea paterna de los Reyes don Alfonso XIII y doña Victoria Eugenia, y por línea materna, del Infante don Carlos y la Infanta doña Luisa de Orleans. Fue bautizado por el cardenal Paccelli, posteriormente S. S. el Papa Pio XII. Los primeros diez años de su vida transcurren en familia en Roma, Suiza y Portugal. Asiste al Colegio de los Padres Marianistas de Villa Saint Jean, en Friburgo.

#### BACHILLERATO

En 1947, con diez años de edad, inicia sus estudios de Bachillerato en Madrid, siendo sus profesores don Ignacio Zulueta, sacerdote y arquitecto, y don José Garrido, maestro nacional y pedagogo. Realiza su examen de ingreso en el Instituto de San Isidro, de Madrid. En 1950, en San Sebastián, continúa los estudios del Bachillerato bajo la dirección de los mismos profesores y de don Angel López Amo, catedrático de la Facultad de Derecho en la Universidad de Santiago de Compostela. En 1954 se examina de la Reválida del Bachillerato en el mismo Instituto de San Isidro, obteniendo la calificación de sobresaliente.

#### PREPARACION Y FORMACION MILITAR

En 1955 inicia en Madrid su preparación para el ingreso en la Academia General Militar de Zaragoza, bajo la dirección del teniente general del Ejército don Carlos Martínez de Campos y Serrano, duque de la Torre, medalla militar individual y académico de la Lengua y de la Historia, con el cuadro de profesores siguiente: don Joaquín Valenzuela, comandante de Infantería; don Nicolás Cotoner, comandante de Caballería, medalla militar individual y marqués de Mondéjar; don Alvaro Fontanals, capitán de Corbeta (SEM); don Emilio García Conde, comandante de Aviación (SEM); don Alfonso Armada, comandante de Artillería y diplomado EM; don Angel López Amo, catedrático de Historia, y el padre Aguilar, dominico. Además de las clases desarrolladas por estos profesores, asistió al Colegio de Nuestra Señora del Carmen de Huérfanos de la Armada, donde complementó la instrucción anterior. En mayo de 1955 efectuó su examen de ingreso en la Academia General Militar de Zaragoza, a la que se incorporó en el mes de septiembre del mismo año. El 15 de diciembre de 1955 jura la Bandera en la Academia General Militar. En los años 1956 y 1957 cursa las enseñanzas de 1.º y 2.º Curso, obteniendo el empleo de alférez de Infantería en el mes de junio de este último año. En septiembre de 1957, ingresa en la Escuela Naval Militar de Marín (Pontevedra), con el empleo de Guardiamarina de 2.º. Realiza Viaje de prácticas en el "Juan Sebastián Elcano", a las Repúblicas Americanas de Santo Domingo, Panamá, Perú, Colombia y los Estados Unidos. Un segundo viaje de prácticas lo realiza en una escuadrilla de minadores por distintos puertos de la Península, Baleares y Canarias.

En junio de 1958, finalizado el curso, obtiene el empleo de alférez de Fragata. En

# Su Alteza Real de Borbón, Pr

septiembre del mismo año ingresa como alférez de Aviación en la Academia de San Javier (Murcia), donde obtiene el título de piloto militar. Realiza vuelos de instrucción a distintos puntos de España. En junio de 1958 efectúa el vuelo de prácticas San Javier, Madrid, Turin, Florencia, Roma, Nápoles. En 1959 realiza en la Academia General Militar el periodo de prácticas de conjunto. En diciembre de 1959 recibe los despachos de teniente de Infantería, alférez de Navío y teniente de Aviación. Durante el periodo de estudios en las tres Academias Militares tuvo el mismo cuadro de profesores que sus compañeros de enseñanzas. En 1969 realizó el curso para piloto de helicópteros del Ejército del Aire en la Base de Cuatro Vientos. Actualmente, su situación militar es la de oficial en activo, como capitán del Ejército del Aire, teniente de Navío de la Armada y Capitán de Infantería del Ejército de Tierra, relacionados según orden de antigüedad en los respectivos ascensos, verificados simultáneamente a los de las promociones a que pertenece.

semanas. a) Información nacional, 48 horas. b) Información internacional, 24. c) Actualidad religiosa, 48. d) Asuntos culturales, 48. e) Asuntos sociales, 24. f) Información militar, 24. g) Información científica 24 horas. Total Sesiones, 240 horas.

#### FORMACION UNIVERSITARIA

En 1960 cursa en la Universidad de Madrid: Historia de España, Literatura Española, Introducción a la Filosofía y al Derecho, Economía Política, Derecho Social, Derecho Político.

En 1961 continuó sus enseñanzas en la Universidad de Madrid, cursando: Derecho Internacional, Hacienda Pública, Administración del Estado, Aplicaciones Científicas e Industriales.

La dirección de estos estudios corrió a cargo de una Comisión formada por los catedráticos siguientes: Don Julio Palacios Martínez, don Torcuato Fernández Miranda, don Segismundo Royo-Villanova, don Carlos Ruiz del Castillo, don Antonio Fontán, don Martín de Riquer Morera, y los profesores y catedráticos que le dieron clase fueron: don Federico de Castro y Bravo, don Torcuato Fernández Miranda, don Laureano López Rodó, don Gaspar Bayón Chacón, don Segismundo Royo-Villanova, don Martín de Riquer Morera, don Francisco Indurain Hernández, don Vicente Palacios Atard, don Luis Morales Oliver, don Antonio Ruméu de Armas, don Enrique Fuentes Quintana, don Manuel Varela Parache.

Complementa estas enseñanzas con asistencia a conferencias, visitas a Museos y viajes de estudio por España, para conocer sus distintas regiones.

Estas actividades continúan durante el primer trimestre de 1962, marchando en abril a Atenas.

#### BODA

El día 14 de mayo de 1962 contrae matrimonio en la Catedral Católica de Atenas con la Princesa Sofía, hija mayor de los Reyes Pablo y Federica de Grecia. El viaje de bodas lo realiza dando la vuelta al mundo, siendo su primera etapa la audiencia con S. S. el Papa Juan XXIII, y la segunda la visita al Generalísimo, realizando otras entrevistas con Reyes, Jefes de Estado y gobernantes de los países visitados. De este matrimonio han nacido dos hijas y un hijo, que llevan los nombres de Elena, Cristina y Felipe.

#### PLAN DE TRABAJO DESDE SU RESIDENCIA EN LA ZARZUELA

Fijada la residencia en el Palacio de la Zarzuela, en Madrid, recorre diversas regiones españolas con la Princesa, para que conozca el país. Singularmente, realiza una estancia de varios días en Barcelona, a la

que acuden a raíz de las trágicas inundaciones del otoño de 1962. Comienza sus actividades para conocer la Administración del Estado, los problemas nacionales, los asuntos sociales, religiosos, económicos y culturales, así como lo concerniente a la política internacional. Establece como normal el siguiente horario: 7,30: Levantarse, 8,00: Deportes, Gimnasia, etc. 8,45: Desayuno. 9,00: Información, lectura de prensa y trabajo en privado. 10,00: Primera sesión de trabajo. 11,00: Segunda sesión de trabajo. 12,00: Tercera sesión de trabajo (los martes y jueves visitas). 13,30: Almuerzo. 14,15: Descanso, lectura. 17,00: Sesiones de trabajo (en los Ministerios u otros organismos). 20,00: Lectura y preparación del trabajo para el día siguiente. Despacho con secretaria. 21,00: Cena. Finaliza la jornada.

En conjunto, las actividades de un mes pueden resumirse de la forma siguiente: Sesiones de trabajo en su residencia, 60 horas. Sesiones en los Ministerios u otros organismos, 40 horas. Audiencias, 8 horas. Viajes 5 días al mes. Despacho con secretaria, 25 horas. Lectura e información, 50 horas. Actividades deportivas, 20 horas.

El programa por materias desarrollado en un año tipo es el siguiente:

#### PROGRAMA DE UN CURSO (1966/67)

Ocho sesiones semanales durante treinta semanas. a) Información nacional, 48 horas. b) Información internacional, 24. c) Actualidad religiosa, 48. d) Asuntos culturales, 48. e) Asuntos sociales, 24. f) Información militar, 24. g) Información científica 24 horas. Total Sesiones, 240 horas.

#### DETALLE DE LOS APARTADOS ANTERIORES

a) *Información nacional*. Plan de desarrollo, 12 horas. Ideas sobre información, 12. Actualidad económica y financiera, 6. Problemas de la Agricultura, 3. Problemas de la Industria, 6. Problemas de Comercio, 6. Proyectos de Obras Públicas, 3 horas. Total, 48 horas.

b) *Información internacional*. Actualidad internacional, 12 horas. Acuerdos con Norteamérica, 6. Pacto Ibérico, 6 horas. Total, 24 horas.

c) *Información religiosa*. Estudio y desarrollo de los documentos conciliares, 39 horas. Tendencias actuales, 6. Información sobre la actualidad católica internacional, 3 horas. Total, 48 horas.

d) *Asuntos culturales*. Historia contemporánea, 6 horas. Pintura y escultura, 6. Música, 3. Tendencias actuales de la Arquitectura, 6. Filosofía (el marxismo desde sus orígenes, y su evolución), 12 horas. Literatura, 12. Problemas de la Universidad (nuevas tendencias en el campo de la enseñanza), 3 horas. Total, 48 horas.

e) *Asuntos sociales*. La seguridad social española, 12 horas. Las Universidades laborales, 3. Los Sindicatos, 9 horas. Total, 24 horas.

f) *Asuntos militares*. La defensa nacional, 6 horas. La reorganización del Ejército de tierra, 3. Nuevo material aéreo, 3. El plan naval, 3. Información sobre ejércitos extranjeros, 9 horas. Total, 24 horas.

g) *Información científica*. Nuevos descubrimientos en el campo de la Física, 4 horas. Ideas sobre la mecanización (cerebros electrónicos, etcétera), 8. Investigación espacial, 8. Información sobre actualidad médica, 4 horas. Total, 24 horas.

#### PREPARACION SOBRE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA

Año 1963: *Ministerio de Obras Públicas*: Sesiones con el ministro, don Jorge Vigón, para información general, organización del Departamento y Proyectos de Obras Públicas. Sesiones con el subsecretario, don Vicente Mortes, para información sobre personal, organización del Ministerio, problemas económicos, aplicación del Presupuesto y Régimen de Administración. Con el secretario general técnico, don Aníbal Carral Pérez, información sobre proyectos y reorganización.

En la Dirección General de Carreteras, y

bajo la dirección de don Camilo Pellicer y don Pedro María Mañueco explicación sobre modernización del Plan de Carreteras y entretención y conservación de las mismas. En la Dirección General de Obras Hidráulicas Rafael Couchoud Sebastián, con don Lorenzo Ochando, director general de obras hidroeléctricas. Con don Fernández Pérez, director general de se estudia la situación de nuestro país y las perspectivas futuras. Con don Lorenzo Ochando, director general de Transportes Terrestres, se estudia complementos de estos despachos e informaciones en el Ministerio realiza trabajos por las distintas regiones españolas de obras hidráulicas, puentes, carreteras, etc., conociendo numerosas presas de construcción y obras públicas de España.

Año 1964: *Ministerio de Agricultura*: rige la información sobre el Ministerio de Agricultura don Ramón Beneyto director del Servicio de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural y director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos en aquella época. Desplazamiento de conjunto de la Agricultura ofrecida por el ministro, recepción de los distintos sectores Antonio Moscoso Morales, director de Agricultura. Don José García director general de Capacitación. Don José Poveda Murcia, director de Coordinación Agraria. Don Francisco Jover, director general de Ganadería. Salvador Sánchez Herrera, director de Montes, Caza y Pesca Fluvial. Don Francisco de Torrejón Montero, director del Instituto de Colonización.



guel Cavero Blecua, delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo. Don Carlos Segura, director del Servicio Nacional Cultivo del Tabaco. Y del propio don Beneyto, director del Servicio de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural. Sesiones se prolongan durante más meses, y se complementan con viajes a la zona de los nuevos regadíos de Aragón-Lérida; recorridos por las zonas de Almería y Granada, así como Galicia, para estudiar mejora de concentración parcelaria, y por la zona de Tierra de Campos. Hay que señalar a fincas particulares y explotaciones agrarias ejemplares, así como a las ediciones de la Feria del Campo.

Años 1965-1966: Se continúa con la información recibida en los Ministerios de Obras Públicas y Agricultura.

*Ministerio de Industria*: Duración en este Ministerio el primer trabajo fue sensiblemente igual al de los anteriores, realizado por medio de charlas o charlas informativas sobre distintos asuntos, complementado con el Departamento, para conocer a to

# Don Juan Carlos

## Príncipe de España



viajes de trabajo a las principales empresas de interés nacional. Subsecretario del Ministerio y los directores generales fueron los encargados de presentar los asuntos relacionados con el Departamento, y cada cual explicó las materias de su competencia. En total se celebraron 165 sesiones a cargo de las autoridades, cargos directivos y altos funcionarios del Departamento, entre los que pueden destacarse los siguientes:

**Ministerio de las Cuevas González, Subsecretario.** Fermín de la Sierra Andrés, Director de Industrias para la Construcción. don Juan Núñez, Director General de Industrias Textiles y Varias. Don Miguel Salis, Director General de Industrias Químicas. Joaquín Targueta Arriola, Director General de Minas y Combustible. Don Juan Taubmann, Director General de Industrias Siderometalúrgicas. Don Antonio Z-Adalid Rodríguez, Director General de Industrias Navales. Don José Ángel Sainzaín, Secretario General Técnico.

**1966: Ministerio de Hacienda:** Este Ministerio también fue presentado y estudiado. No sólo se trabajó en el Departamento, sino que se extendió la información a otros Centros e Instituciones relacionadas con los problemas económicos y financieros. Asistió, entre otras, a reuniones del Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, y de numerosas entidades bancarias públicas y

personas que intervinieron directamente en la información del Príncipe en el Ministerio de Hacienda fueron: Don Juan José Espinosa Martín, Don Mariano Navarro Rubio, Don Valero Bermejo, Don José Ramón Fontana, Don José María Latorre Seon Manuel Aguilar Ardison, Don Víctor San Martín, Don José Elías Gallegos, Don Francisco Martí Basterrechea, Carlos Pérez de Bricio, Don Manuel Roca, Don Félix Ruz Bergamín, Don Ranares Martín-Rosales, Don Antonio Gótiérrez, Don Antonio Bonilla Rubio.

**1967:** Durante este año continuaron las sesiones en el Ministerio de Hacienda, y se continuó el trabajo con visitas relacionadas con los Ministerios anteriormente estudiados.

**Ministerio de Justicia:** Por el señor Castán, Presidente del Tribunal Supremo, se inició la información sobre la organización, independencia y funciones de la justicia española, información que siguió durante el año a cargo del actual Presidente del organismo, señor Ruiz Jarabo. Visitó también el Tribunal Supremo, saludando a los Presidentes de Sala y Magistrados del

Subsecretario de Justicia, don Alfredo López, presentó los asuntos jurídicos y eclesiásticos del país y la organización del Departamento. Los encargados de dirigir su labor fueron: don Fernando Fernández Carriedo, director general de Justicia. Don Rafael Balbín de Lucas, Director General de Asuntos Eclesiásticos. Don Juan Escrivá de Romaní y Olano, director de registros y notariado. Don Jesús Martínez del Yerro, director general de prisiones. Don Marcelino Cabanas, secretario general

**1968:** Dos Ministerios fueron estudiados durante este año: Gobernación y Comercio.

Los Departamentos propusieron sendos proyectos, que, ligeramente modificados, fueron aprobados. Consistieron en una serie de sesiones en el Ministerio o en los correspondientes organismos dependientes o relacionados con el mismo, comprendiendo cinco sesiones semanales de una hora y media de duración cada una.

**Ministerio de la Gobernación:** Las personalidades que dirigieron la información fueron: Don Luis Rodríguez de Miguel, subsecretario. Don Antonio Carro Martínez, secretario general técnico. Don José de Diego López, director de política interior y asistencia social. Don José García Orcyoy, director general de sanidad. Don José Luis Moris Madorrán, director general de administración local. Don José Luis Torroba Llorente, director general de tráfico. Don Manuel González González, director general de correos. Don Antonio Barrera de Irimo, presidente del consejo de administración de la Telefónica. Don Eduardo Blanco Rodríguez, director general de seguridad.

Además de las sesiones de información, se realizaron visitas de trabajo y estudio a los centros regidos por las personalidades anteriores y otros organismos dependientes del Departamento, Escuela General de Policía, etc.

Merece destacarse el estudio de la organización y visita a las instituciones de la Guardia Civil, Dirección General, Colegio de Valdemoro, Academia de Oficiales, etc., siendo informado por el Director General, Teniente General Ramírez de Cartagena, con el Estado Mayor, y por los Generales Serra Algarra, Idefonso Martínez, López de Haro y Gómez Arroyo, y otros jefes y oficiales del Cuerpo.

En febrero de 1968 visita la Academia Especial de la Policía Armada, acompañado por el General don Angel Campano López, Inspector General de dichas Fuerzas; por el Teniente Coronel Jefe de la Academia y todo el cuadro completo de profesores, efectuándose al final una demostración por los alumnos de la Academia.

**Ministerio de Comercio:** Hecha la presentación del Ministerio por don Faustino García Monco, Ministro del Departamento, el Subsecretario, don Anfonso Osorio García, realizó la exposición de los asuntos generales del Ministerio, siendo informado sobre los problemas del mercado interior, consumo nacional, defensa de la competencia, promoción comercial, fomento de la exportación, relaciones multilaterales, relaciones comerciales, publicaciones, coyuntura, balanza de pagos etc., entre otros, por los siguientes señores:

Don Leopoldo Zumalacárregui Calvo, director general de comercio interior. Don Luis Medina Peinado, subdirector general de expansión y relaciones comerciales. Don José Colmeiro Franco, subdirector general de relaciones multilaterales. Don Eduardo Moya López, subdirector general técnico. Don Manuel Ortíz Mut, director general del I. E. M. E. Don Jesús Rubio García-Mina, presidente del tribunal de defensa de la competencia.

Visitó el Instituto Español de Moneda Extranjera y el Tribunal de Defensa de la Competencia.

En la Subsecretaría de la Marina Mercante, y bajo la dirección del Almirante don Leopoldo Boado Endeiza, examinó cuanto afecta a Navegación y Pesca Marítima, realizando en julio un viaje de trabajo a Galicia, en el que pasó una jornada embarcado en un pesquero, acompañado, entre otros, por el subsecretario general de dicha subsecretaría, don Fernando Marcitllach Guazo.

Además de los Ministerios en que realizó, hasta la fecha, ciclos continuados de estudios, estableció contactos con otros Departamentos y Centros Administrativos, visitando, acompañado del Ministro de Información y Turismo, Agencias de Noticias y Diarios Madrileños, y recibiendo explicaciones de los directivos de este Ministerio sobre Prensa, Radio y Televisión, Cinematografía y Teatro y Cultura Popular, y conociendo personalmente el funcionamiento del Centro de Producción de Programas de Televisión de Prado del Rey.

Asimismo, hizo numerosísimas visitas a otros

muchos centros de interés, tales como el Instituto Nacional de Industria, la Junta de Energía Nuclear, las Minas de Uranio, la Planta de Andújar, la Central Nuclear de Zorita de los Canes, la Dirección General de Aduanas, la Escuela Superior de Ingenieros Industriales, el Hospital de Puerta de Hierro, la Dirección General de Asistencia Técnica Tributaria, las Bolsas de Contratación de Valores, los Juegos Escolares Nacionales, las Pruebas Escolares Nacionales, la Delegación Nacional de Juventudes, el Instituto de la Juventud, la Casa de la Moneda, el Centro de Estudios Universitarios, la Exposición de Promoción Profesional de Trabajadores, los Campamentos de la Delegación Nacional de Juventudes, el Congreso Sindical de Tarragona, la Escuela Superior del Ejército, la Fábrica de Tapices, la Fundación Generalísimo Franco, el Servicio del Documento Nacional de Identidad, etc.

### CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD ESPAÑOLA

Simultáneamente al estudio de la Administración antes expuesto, su plan de trabajo ha comprendido conferencias sobre aquellos temas que se consideraron importantes, visitas, especialmente, viajes de trabajo para su información personal y conocimiento directo de la realidad española. A continuación, sumariamente, se detallan algunos de estos viajes.

#### GALICIA

En diversas ocasiones ha visitado esta región, y ha permanecido en ella un curso completo estudiando en la Escuela Naval de Marín.

#### LA CORUÑA

En contacto con las autoridades, ha visitado en esta provincia las industrias de Aluminios de Galicia, Electroodos de Noroeste y la Refinería de Petróleos. Ha conocido el Centro de Capacitación Agraria de La Coruña y su Universidad Laboral. Ha recorrido prácticamente toda la provincia, habiendo permanecido en El Ferrol del Caudillo para visitar los astilleros. A Santiago de Compostela ha peregrinado con motivo del Año Santo, formando parte de una peregrinación militar, y también, en unión de la Princesa, en diciembre de 1966. Conoce la Universidad de Santiago. Ha visitado los lugares de interés turístico, así como los numero-



sos tesoros artísticos que encierra la provincia.

#### LUGO

Ha visitado en dos ocasiones la población, recorrido la Catedral y los monumentos principales, así como la muralla de dicha población. Conoce los Mataderos de Frigsa, los saltos de agua sobre el Miño y, fundamentalmente, Be-

lasar. Ha visitado las repoblaciones forestales y las zonas de concentración parcelaria, entre otras, San Miguel de Figueroa.

#### ORENSE

En dicha provincia, además de la capital, ha visitado las obras de desecación de la laguna de Antela, las repoblaciones del Patrimonio Forestal del Estado, la Piscifactoría de Carballino, los saltos de agua, especialmente el de Velle. Ha sido informado de los problemas agrícolas, demográficos y económicos de la provincia.

#### PONTEVEDRA

Además del curso en la Escuela Naval de Marín, ha regresado en varias ocasiones para visitar las industrias Citroën y Alfareme, en Vigo; astilleros diversos, fábricas de conserva; ha asistido a la botadura de un barco, ha embarcado en la flota pesquera, ha visitado la lonja de contratación y el Instituto de Investigación Pesquera. Ha conocido la misión biológica de Pontevedra, la fábrica de celulosa del INI; ha visitado varios centros ganaderos, entre ellos uno de inseminación artificial, un centro de experimentación agraria y diversos museos e instalaciones.

#### ASTURIAS

Conoce perfectamente la región, pues, además de un viaje oficial, la ha visitado en varias ocasiones para conocer sus instalaciones industriales y mineras, y bellezas artísticas, así como para practicar el deporte de la caza. Entre otras instalaciones podrían citarse las siguientes: visita a la fábrica de Mieres, con descenso al pozo «San Nicolás»; recorrido por Langreo, visitando el pozo «María Luisa» y la mezcladora de carbones de la Duro Felguera; recorrido por la fábrica de Trubia de armamento militar; visita en Lugones de la fábrica de explosivos; la de metales de la Empresa Nacional Santa Bárbara, y la Empresa Nacional Siderúrgica (ENSIDESA), de Avilés; visita al Centro de Educación y Descanso «Ciudad de Perloras»; visita a la Universidad Laboral de Gijón; visita al puerto del Musel, embarcándose en la motonave «Ciudad de Oviedo».

Por último, es necesario destacar la visita a Covadonga, así como a los lugares que encierran recuerdos de las gestas de Gijón y Oviedo y a los monumentos del monte Naranco.

#### SANTANDER

Son numerosas las ocasiones en que ha visitado esta provincia para recorrer diversas factorías, obras sociales, económicas y artísticas. Asistió a la Semana Naval de 1968, participando en ella. Conoce los pueblos de Santillana, Comillas, Laredo, Santurce, San Vicente de la Barquera, Torrelavega, etc. Ha recorrido los Picos de Europa y la Garganta del Cares. Ha visitado las fábricas de SNIACE y Nueva Montaña. Conoce el Sanatorio de Valdecilla, Santa Clotilde, la Biblioteca Menéndez Pelayo, la Iglesia del Santo Cristo, así como las cuevas de Altamira y otros lugares de interés artístico o turístico de esa provincia.

#### PROVINCIAS VASCONGADAS Y NAVARRA

Ha recorrido la región vascongada en varias ocasiones, y ha permanecido en San Sebastián, en el Palacio de Miramar, durante más de cuatro años, estudiando el Bachillerato. En Bilbao ha visitado la Facultad de Ciencias Económicas, la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, la Universidad de Deusto, las Obras del Puerto, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao, la Diputación Provincial de Vizcaya, la Casa de Misericordia, la Sociedad Española de Construcción Naval, los Altos Hornos de Vizcaya, el Sanatorio de Górliz. Ha estado en contacto con la Cofradía de Pescadores de Bermeo; ha vi-

(Pasa a página 11)

# agricultor cerealista



EL BANCO HISPANO AMERICANO  
paga en el acto los negociables  
del servicio nacional de cereales.

EN CUALQUIERA DE SUS OFICINAS O DE  
SUS NUMEROSOS CORRESPONSALES



**BANCO HISPANO AMERICANO**  
presente en el campo español

Aprobado por el Banco de España con el número: 7458/3

# La Ley sobre sucesión en la Jefatura del Estado

MADRID, 23.—El «Boletín Oficial del Estado», publica hoy la Ley 62/1969, de 22 de julio, por la que se provee lo concerniente a la sucesión en la Jefatura del Estado y que fue aprobada ayer por 491 «sí» en el Pleno extraordinario celebrado por las Cortes Españolas. El texto de la Ley es el siguiente:

«El VII de los Principios del Movimiento Nacional establece que la forma política del Estado Español es dentro de los principios inmutables del Movimiento Nacional y en cuanto determinan la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado y demás Leyes Fundamentales, la monarquía tradicional, católica, social y representativa.

La Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado de veintiséis de julio de mil novecientos cuarenta y siete, sancionada tras el clamoroso referéndum de diecisiete de julio del mismo año y modificada en algunos de sus aspectos por la Ley Orgánica del Estado, de diez de enero de mil novecientos sesenta y siete, aprobada por el ochenta y cinco por ciento del cuerpo electoral, que representó el noventa y cinco

con ochenta y seis por ciento de los votantes en el Referéndum Nacional de catorce de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, establece en su artículo sexto un procedimiento directo de inmediato de proveer la sucesión en la Jefatura del Estado, confiriendo al Caudillo de España y Generalísimo de los Ejércitos la prerrogativa de proponer a las Cortes la persona que estime deba ser llamada en su día a sucederle, a título de Rey o de Regente, con las condiciones exigidas por dicha Ley. Sólo en el caso de que se produjera inopinadamente el hecho sucesorio sin que el Jefe del Estado hubiera designado sucesor, serían de aplicación, con carácter supletorio, las previsiones contenidas en el artículo octavo de la citada Ley de Sucesión.

Por todo ello, estimo llegado el momento de proponer a las Cortes Españolas como persona llamada en su día a sucederme, a título de Rey, al Príncipe Don Juan Carlos de Borbón y Borbón, quien, tras haber recibido la adecuada formación para su alta misión y formar parte de los tres Ejércitos, ha dado pruebas fehacientes de su acendrado patriotismo y de su total identificación con los principios del Movimiento y Leyes Fundamentales del Reino, y en el que concurren las demás condiciones establecidas en el artículo noveno de la Ley de Sucesión.

La designación de sucesor comporta su previa aceptación y, de acuerdo con lo establecido en el artículo noveno de la

Ley de Sucesión y cincuenta de la Ley Orgánica del Estado, disponen lo concerniente a la fórmula y demás circunstancias de juramento que habrá de prestar ante las Cortes, precisándose asimismo el título que ha de ostentar, sus deberes y derechos.

Además, por tratarse de sucesor a título de Rey, se precisa declarar lo relativo a la instauración de la corona a que hace referencia el artículo once de la Ley de Sucesión y dejar establecido el plazo dentro del cual deberá procederse, en su día, a dar cumplimiento al artículo séptimo de dicha Ley Fundamental.

Tales son los fines a que responde la presente ley, propuesta en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo sexto de la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado y los artículos diecisiete de la Ley de treinta de enero de mil novecientos treinta y ocho y séptimo de la ley de ocho de agosto de mil novecientos treinta y nueve, en los términos de los preceptos que aquella y previo dictamen del Consejo del Reino.

En su virtud, y de conformidad con la ley aprobada por las Cortes Españolas, vengo en sancionar:

Artículo primero.—Al producirse la vacante en la Jefatura del Estado, se instaurará la corona en la persona del Príncipe Don Juan Carlos de Borbón y Borbón, que la transmitirá según el orden regular de sucesión establecido en el artículo once de la Ley Fundamental de veintiséis de julio de mil novecientos cuarenta y siete, modificada por la Ley Orgánica del Estado de diez de enero de mil novecientos sesenta y siete.

Artículo segundo.—I) La aceptación del Príncipe Don Juan Carlos de Borbón y Borbón se formulará en presencia del Presidente y demás miembros de la mesa de las Cortes y dará fe de ella el ministro de Justicia en su calidad de Notario mayor del Reino.

II) Aceptada la sucesión a título de Rey por el designado en el artículo anterior, las Cortes Españolas, en el plazo máximo de cinco días, a contar desde la publicación de la presente Ley en el «Boletín Oficial del Estado», le recibirán el juramento que preceptúa el artículo noveno de la Ley de Sucesión y el cincuenta de la Ley Orgánica del Estado, en sesión solemne presidida por el Jefe del Estado.

III) La fórmula del juramento será la siguiente: «en nombre de Dios y sobre los Santos Evangelios, ¿juráis lealtad a Su Excelencia el Jefe del Estado y fidelidad a los principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino?» El designado sucesor responderá: «Sí, juro lealtad a Su Excelencia el Jefe del Estado y fidelidad a los principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino». Y el

presidente de las Cortes contestará: «Si así lo hiciéreis que Dios os lo premie, y si no, os lo demande».

Artículo tercero.—Presentado el juramento, el Príncipe Don Juan Carlos de Borbón y Borbón ostentará el título de Príncipe de España, con tratamiento de Alteza Real, y asumirá los derechos y deberes inherentes a su alta condición.

Artículo cuarto.—Vacante la Jefatura del Estado, el Príncipe Don Juan Carlos de Borbón y Borbón, prestará juramento y será proclamado Rey por las Cortes Españolas, conforme al artículo séptimo de la Ley de Sucesión, y dentro del plazo de ocho días desde aquel en que se produzca la vacante.

Artículo quinto.—Esta Ley entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en el Palacio de El Pardo a veintidós de julio de mil novecientos sesenta y nueve.—Francisco Franco.—El presidente de las Cortes: Antonio Iturmendi Bañales.—(Cifra).

● LA REGLA DE ORO DEL CONDUCTOR DICE: CIRCULE POR LA DE-RECHA.

## 24 horas del mundo

● Anoche fue declarado el estado de emergencia en la ciudad de York en Pensilvania, ordenándose a la Guardia Nacional la vigilancia de las calles después de otro día de violencias raciales en el que una mujer fue muerta por disparos de francotiradores.

● Durante 17 minutos la cámara de televisión en color a bordo de la cápsula Apolo 11 que se dirige al Pacífico envió una emisión desde más de trescientos mil kilómetros de distancia.

● El gobierno japonés ha tomado la decisión de pedir a Estados Unidos retiren de su base de Okinawa gases venenosos y todo el armamento nuclear.

● El presidente Macías de Guinea Ecuatorial ha recibido a una comisión española de Educación y destacó los lazos que unen a su Patria con España.

● Ha sido secuestrado por unos pistoleros el yerno del ex presidente colombiano Guillermo León Valencia, dirigente de la empresa privada nacional cuando se trasladaba de casa a una hacienda cercana.

● Nixon partió anoche de Washington para un viaje

## Invitada por el Presidente de Venezuela Mirla, la cantante venezolana triunfadora en el Festival de Benidorm, salió para dicho país

MADRID.—A renglón seguido de ganar el Festival de Benidorm con la canción de Manuel Alejandro «Ese día llegará», el Presidente de la República de Venezuela, Rafael Caldera, envió a Mirla el siguiente telegrama: «Me complace hacerle llegar, en nombre de todos los venezolanos, mi más cordiales palabras de felicitación por el estupendo triunfo artístico logrado en el Festival de Benidorm. Compatriota y amigo. Rafael Caldera, Presidente de Venezuela».

Dos días después, Mirla ha salido para su país, con el fin de asistir a las recepciones que, en su país le serán ofrecidas. Mirla regresará después a España

con el fin de cumplir los numerosos compromisos contraídos, el primero de los cuales será su presentación en Madrid el 29 del presente mes.

**Restaurante**  
(2.ª categoría)  
**Los Caballeros**

El más agradable ambiente y esmerado servicio

## 24 horas de España

● Doce kilómetros de frente alcanza el incendio forestal que está asolando parte de la provincia de Málaga.

● La madrileña Casa de Campo va a ser ampliada en cuatrocientas hectáreas por su parte Oeste.

● En la maternidad de la Diputación Provincial de Madrid nacieron ayer tarde dos niñas y un niño en un parto normal.

● Los españoles se fumaron el pasado año la nada despreciable cifra de 36.745 millones 479.000 cigarrillos, en su mayor parte con filtro.

● En la Universidad Internacional de Santander han comenzado las reuniones de americanistas europeos a las que asisten profesores de varios países.

alrededor del Mundo que comenzará el próximo día 25, durará nueve días y recorrerá más de 40.000 kilómetros.

## Firestone



—Vds. saben como ocurren estos casos, se empieza con una pelea... y después siempre hay uno más fuerte que otro.

**NEUMATICOS RECAMBIOS**

**Concesionario: Firestone**

**García & San Frutos, S. L.**

AVENIDA 18 DE JULIO, 4 - AVILA  
Teléfonos. 21 27 43 - 21 27 44 - 21 27 45

**Teléfonos de**  
**"El Diario de Avila"**

21 - 26 - 40  
21 - 26 - 41  
21 - 26 - 42

**Furgonetas, Furgones, Microbuses,**  
**Camionetas, Camiones, Capitonés**

**«EBRO»**

LA MARCA DE CALIDAD

**Concesionario:**  
**Velasco**

Avda. de José Antonio, 26.—AVILA

**Perito Industrial**

**Fernando Gutiérrez Prieto**

Oficina: Comandante Albarrán, 4  
Teléfonos 21 21 46-21 14 57 Avila

**REPRESENTANTE**

**Empresa de Confección de las Vascongadas**

Precisa Representante relacionado con los establecimientos de Corseterías y Mercaderías, para trabajar en Avila, Segovia y sus provincias.

Dirigirse a la Referencia V-2038. Apartado 440.  
SAN SEBASTIAN

## «Festivales de España», en Avila

La verdad es que nosotros no lo hemos comprobado. Pero, según se nos ha advertido por gente amiga, la pequeña pantalla, con muy buena voluntad, sin duda, ha podido no obstante, jugar una mala pasada a más de cuatro, en relación con los «Festivales de España» que, con tanto éxito, comenzaron a celebrarse el pasado domingo en nuestra capital.

Resulta que, en la subvención que el Ministerio de Información y Turismo, a través de «Cultura Popular», proporciona a estos Festivales abulenses, se encuentran incluidos, entre otros, los gastos de publicidad y propaganda a través de los medios de difusión, entre ellos TVE. Y, en efecto, durante la pasada semana, —parece ser que desde los primeros días— ha estado anunciando los «Festivales de España» en diversas ciudades, entre ellas nuestra capital, donde podrían ser presentados «durante esta semana» —por la semana pasada— cuando la realidad es que no se han representado durante la semana en cuestión, sino que, como antes queda dicho, se iniciaron el pasado domingo. Con lo cual, bien pudiera haber ocurrido que algunos posibles excursionistas de Madrid —de ese Madrid que, por su proximidad, está considerado como un «barrio abulense»— o de otros lugares limítrofes, hayan llegado a desplazarse hasta nuestra capital con el sólo objeto de presenciar las representaciones... encontrándose con que estas no daban comienzo hasta unos días después.

Si, lo que se pretende con dichos anuncios, es informar al público, quizás no estaría de más que, previamente, TVE tratara de informarse mejor, para no incurrir en errores tales, que no dudamos son totalmente involuntarios, pero que, lejos de cumplir con su finalidad, pueden llegar a resultar, incluso, contraproducentes.

### DOCUMENTOS PARA LA POSTERIDAD

## Ciencia-ficción... sin ficción

### En la Luna: También la televisión estuvo allí

Han pasado, apenas, unos minutos, unas horas, y ya es historia. Historia de lo que, con razón y justicia plena, se ha dado en llamar «La gran aventura de todos los siglos» (quizás, no obstante, teniendo en cuenta la relatividad —recuérdese la gran proeza, en su tiempo, de Colón— una de las mayores aventuras de todos los tiempos); una de las conquistas más sorprendentes y más asombrosas: la conquista de la Luna. El hombre ya ha posado su planta en la, hasta hace muy poco, enigmática superficie de nuestro satélite. Es el triunfo de la ciencia y de la tenacidad humana en empresa tan extraordinaria. Los medios de difusión han dado ya harta noticia del sorprendente e insólito acontecimiento. Pero ahora, lo que a nosotros interesa, es poner de relieve esa estimable contribución que al mismo ha prestado la televisión. Porque la televisión, como otras tantas veces, también estuvo allí, en plena superficie lunar, para ofrecernos ese momento inefable que hizo suspender la respiración a millones de telespectadores: el momento en que, Armstrong, tras descender del «módulo» «Aguila», y después de evidentes vacilaciones e inseguros tanteos, posó, al fin, su pie sobre la superficie lunar, para seguir después mostrándonos su «paseo», y el de Aldrin, por la misma, como culminación de una de las etapas más asombrosas de la historia del hombre; algo que se nos antojaba de auténtica ciencia-ficción... pero sin ficción; de ciencia-ficción —¡oh maravilla!— ya superada por la auténtica realidad. Una sorprendente, una admirable realidad.

Ello, decimos, ha dado lugar a que Televisión Española —la cosa lo merecía, desde luego— pudiera llevar a cabo un extraordinario alarde informativo, mediante un gigantesco y eficaz despliegue técnico, para ofrecer, sobre todo, el más sensacional «Telediario» de su ya veterana historia, en la noche del domingo y en la madrugada del lunes pasado, con el alunizaje, primero, y el «paseo lunar», después, siempre en «directo» y brillantemente apostillado, segundo a segundo, por el comentario de Jesús Hermida, corresponsal de TVE en Norteamérica, desde Houston, en Tejas.

Ello, repetimos, ya es historia, recogida en documentos gráficos —filmaciones— para la posteridad; para la admiración y el asombro de generaciones venideras. Y, puesto que ya es historia, el profesor Luis Miravittles, autor de ese sensacional programa de la Primera Cadena que se llama «Misterios al descubierto», pudo valerse de tales documentos para efectuar, en la tarde de dicho lunes, un importante, amplio y documentado resumen de la joven astronáutica y sobre los acontecimientos que han conducido a la culminación de tan ambicionada meta.

## Un nuevo éxito profesional de nuestro paisano, Angel Losada



sano. Porque resulta que Angel Losada —a quien, de seguro, habrán reconocido inmediatamente nuestros telespectadores en la presente fotografía— ese magnífico locutor y presentador de Televisión Española, a cuyo cargo, como es sabido, corre ese interesante espacio, ya veterano, de «Por tierra, mar y aire», así como otros no menos importantes programas, como «Nivel de Vida», por ejemplo, ha ganado, por oposición, y con el número uno, la plaza de locutor de «NO-DO», ampliando así el campo de sus actividades.

Nos hemos enterado por pura casualidad. Y, aunque la noticia no es precisamente de esas que pueden calificarse de «última hornada», no nos resistimos a silenciarla. Se trata de un nuevo «paso al frente» dado por un paisano nuestro en su carrera profesional. Y un paisano siempre es un pai-

Por eso traemos a nuestra habitual sección semanal a Angel Losada, nuestro paisano —cebrereño, por más señas— con mucho gusto, y junto con nuestra cordial y sincera felicitación, deseándole que continúe por esta carrera de éxitos profesionales.

## Blanca Alvarez, guionista y presentadora de «Nivel de Vida»



En alguna otra ocasión en que nos hemos referido a ese espacio que todos los días —salvo sábados y domingos— aparece en la pequeña pantalla en las horas de sobremesa, bajo el título —como denominador común— de «Nivel de Vida», hemos publicado la fotografía de Elisa Montés, como presentadora del programa. Hoy, sin embargo, queremos hacerlo con la de Blanca Alvarez, no sólo «co-presentadora» del mismo, —al alimón con Elisa— sino también autora de no pocos de los guiones que se emiten en dicho espacio, y a cargo de la cual suelen correr las entrevistas con los diversos doctores que pasan en esa interesante parcela de «Nivel de vida» que es «Consulte a su médico».

Blanca Alvarez lleva ya doce años de TVE. Sin embargo siente miedo ante las cámaras. Esto, que pudiera suponer para algunos un signo desfavorable, constituye, sin embargo, una señal evidente de algo muy importante: el sentido de la responsabilidad. Porque Blanca Alvarez tiene ya suficiente oficio y suficiente

experiencia como para, una vez «metida en harina», es decir, una vez que se inicia la grabación o la emisión, sentirse segura, con un sentimiento familiar y cercano respecto al telespectador. Ello le proporciona una gran ventaja: la de saber improvisar «sobre la marcha», evitando todo aquello que pudiera representar cualquier «bache», siempre desagradable.

Y es que, también en esto —y, quizás, más que en otras cosas— la veteranía —condiciones y cualidades personales aparte— también cuenta. Siempre se ha dicho que es, por lo menos, un grado.

## Maruja Callaved, consejera de las amas de casa

El rostro de Maruja Callaved, es un rostro de sobra conocido en la pequeña pantalla. Sobre todo de las telespectadoras. Porque, los programas de Maruja Callaved están, por lo general, dirigidos a las amas de casa, que estiman mucho sus consejos y orientaciones, sobre todo, las que se refieren al arte culinario y a la dietética, por otro lado, hoy tan de moda, una vez comprobada la importancia que todo eso del bien comer (comer lo justo y lo necesario, se entiende) tiene para la salud humana y, como consecuencia, para un menor o mayor alargamiento —duración— de la vida.

Por cierto que, según afirma Maruja Callaved, los españoles no comemos tan mal como se dice por ahí. La

educación del español, en este sentido, ha experimentado, en este aspecto, un gran avance. Y tiene ya en cuenta los diversos poderes nutritivos de los alimentos.

El caso es que, la popularidad alcanzada por Maruja Callaved, a través de la televisión, es muy grande. Su presencia ante las cámaras y ante el micrófono data de hace ya muchos años, aunque ningún programa le ha



proporcionado tanto éxito como el de «Vamos a la mesa», incluido dentro de «Nivel de Vida» en las sobremesas de la tarde. Pero, sin duda alguna, una gran parte de su éxito y de su popularidad, estriba en ese tono confidencial y amistoso que sabe imprimir a su voz y a su manera de decir, en ella, tan peculiares.

Aprenda a conducir en  
**AUTO ESCUELA  
PRIETO**

Coches y camión con doble mando.  
Calderón de la Barca, 4.  
Teléfonos 211129 y 211373.

# Formación y Estudios de S. A. R. el Príncipe D. Juan Carlos de Borbón

(Viene de páginas centrales).

sitado Guernica, asistiendo a un partido de pelota. Ha recorrido la fábrica de armas de Astra-Unceta, y viajado por toda la provincia, asistiendo a la Salve en el Santuario de Begonia.

En Alava ha visitado las Vidrieras de Llodio, la Fábrica de Olarra, S. A. Ha conocido, con la Princesa, el establecimiento de Protección de Menores de Lujua y la Guardería Infantil de Ocharcoaga. Ha asistido a la Salve en la Blanca ya conocido el Santuario de Estíbaliz. Ha recorrido la zona de las nuevas instalaciones industriales, así como los embalses del Zadorra.

Durante su estancia en San Sebastián tuvo ocasión de recorrer la provincia de Guipúzcoa y Navarra, y tiene conocimiento a través de sus principales autoridades y personalidades de las actividades más importantes de esas dos provincias españolas.

## ARAGON

Permaneció en Zaragoza durante dos años siguiendo los cursos de la Academia General Militar. Aprovechando los domingos, días de fiesta y vacaciones, ha recorrido las tres provincias aragonesas y, detenidamente, el Pirineo. Ha visitado con el Ministro de Agricultura la finca Alfranca y las instalaciones de Inagrisa, en Pinseque. Ha recorrido la zona de colonización de Vamuel de Alcañiz, la Violdá, la Sotonera, Ardisa y Egea. Conoce las cinco villas con la casa natal del Rey Fernando, la zona de las Bardenas y los pueblos edificados por el Instituto Nacional de Colonización. Ha permanecido en el pantano de Yesa y le han sido mostradas las obras de las zonas de los Monegros. En las provincias de Huesca y Teruel ha visitado las capitales y pueblos más importante, así como las industrias y actividades económicas más destacadas de las mismas.

## CATALUÑA

Es la región de España que, sin haber residido en ella, ha tenido ocasión de visitar mayor número de veces. La primera visita oficial se desarrolló en el año 1965, visitando la ciudad, la Maquinista Terrestre y Marítima, el Asilo de San Juan de Dios, la Colección Cambó, así como otras industrias y centros de interés general. Además de participar en la Semana Naval celebrada en Barcelona en 1966, ha visitado la provincia para conocer sus fábricas textiles, de maquinaria, de productos químicos, de automóviles, de motocicletas, etc., etc. Ha recorrido, en unión del alcalde, varias veces la capital; estuvo en Cataluña cuando las trágicas inundaciones de 1962. Ha participado en numerosas regatas, visitado el Salón del Automóvil, Salón Náutico Internacional, diversas exposiciones, la Universidad, y asistido a diversos teatros, singularmente en el Liceo al estreno de «La Atlántida».

Conoce a la mayoría de las personas representantes de las actividades económicas y culturales catalanas, y se ha postrado a los pies de la Virgen de Montserrat, Patrona de Cataluña.

Ha visitado las otras tres provincias, habiendo recorrido los establecimientos turísticos de la Costa Brava, Ripoll, Bagur, Olot, el Pirineo Catalán, así como Puigcerdá en la provincia de Gerona. Ha recorrido Lérida, visitando las obras de los canales de Aragón y Cataluña, así como varias instalaciones dependientes de los Ministerios de Agricultura e Industria. En Tarragona ha tenido ocasión de admirar el Monasterio de Poblet, y conoce la Ciudad Sindical, habiendo asistido al Congreso de 1968.

## VALENCIA

En Compañía de la Princesa, visitó Valencia en abril de 1964, recorriendo sus huertos de naranjos y permaneciendo en la capital varias jornadas. En esta ocasión conoció las principales obras públicas de Valencia: el puerto, pantanos y obras de irrigación, y asistió a una sesión del Tribunal de las Aguas. Visitó la Catedral y la Virgen de los Desamparados, las obras de la Asociación Valenciana de Caridad y la Casa de San Francisco de Borja, en Gandia, donde también recorrió el puerto y diversas industrias relacionadas con los agrios. Conoció en Valencia las fábricas de porcelanas, Astilleros de Levante e industrias diversas. En 1969 visitó la Feria Internacional de Valencia.

## ALICANTE

En Alicante ha visitado fábricas de calzados en Elda, fábricas de turrón en Jijona, de juguetes en Ibi, de hilados y papel de fumar en Alcoy, en Onteniente de mantas, así como la de Manufacturas de Aluminio Ibérico y la fábrica Ibensa de Yute. En Elche ha visitado fábricas de calzados de goma, de cordelería y de gomas y caucho. En Crevillente, una fábrica de alfombras. Ha recorrido varias veces toda la provincia.

## MURCIA Y ALBACETE

Su permanencia en Murcia, cuando realizó el curso en la Academia Militar del Aire, en San Javier, le ha permitido conocer la huerta y las principales actividades de la provincia. En varias visitas posteriores ha tenido ocasión de conocer fábricas de hilaturas de seda, de conservas, de derivados de hojalata, de artes gráficas, textiles, así como una fábrica de géneros de punto y otra de cordelería en Cieza. Los problemas de regadío que presenta la vega del Segura le han sido expuestos en varias ocasiones, y conoce también el puerto de Cartagena y el complejo minero de Mazarrón, así como la refinería de Escombreras. En Albacete ha visitado las fábricas de cuchillería y de harinas. En Almansa, de calzados, así como una cooperativa de esta industria, y en Hellín otras de hilados y esparto.

## ANDALUCIA

El conocimiento de esta región es completo.

## SEVILLA

Ha estado en numerosas ocasiones, habiendo permanecido durante una Semana Santa para asistir a las principales procesiones que se celebraron, y en 1968, durante la Feria. Además ha visitado, en relación con las autoridades y personalidades de la provincia, las obras del puerto, examinando el proyecto del canal Sevilla-Bonanza, en el Guadalquivir, y los astilleros Elcano. Ha visitado diversos establecimientos benéficos infantiles del Ayuntamiento y de la Diputación; ha conocido el Archivo de Indias, y ha recorrido las principales poblaciones y zonas agrícolas de la provincia.

## HUELVA

Visitó el Monasterio de La Rábida, las obras del puerto, la central térmica y un centro femenino de formación profesional.

## CADIZ

Tuvo ocasión de partir desde su puerto en el viaje que realizó con el Juan Sebastián Elcano, asistiendo más tarde a ejercicios de tiro naval, y ha recorrido toda la campiña, visitando Jerez de la Frontera para conocer los procesos de la elaboración de vinos. En 1968 visitó detenidamente el Campo de Gibraltar, para estudiar el Plan de Desarrollo del mismo, realizando un recorrido por el Polígono Industrial «Cortijo Real», la estación marítima y el Polígono «El Calvario», donde el Instituto Nacional de la Vivienda construye 229 viviendas de tipo social; visitó la Escuela de Maestría Industrial, la fábrica Celupal, el embalse de Guadarranque, el nuevo pueblo de El Castellar del Instituto Nacional de Colonización, la vega del Guadiaro, la Escuela de Hostelería, la zona industrial de San Roque, con la factoría de Butano y la refinería de petróleo. Visitó el Polígono del Junquillo y el del Campamento, teniendo una reunión con el Jurado del Sindicato de Trabajadores Españoles en Gibraltar.

## MALAGA

Ha recorrido gran parte de la provincia, habiendo visitado en la zona turística de la Costa del Sol y la capital varias industrias hoteleras y diversas empresas de carácter local.

## GRANADA

Además de postrarse a los pies de la Virgen de las Angustias, ha recorrido la finca del Chaparral, del Instituto Nacional de Colonización, así como también el pantano del Cubillas, para conocer los trabajos de conservación de suelos, recorriendo la finca de San Rafael. Ha visitado diversas obras de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y los poblados del Instituto Nacional de Colonización de Peñuelas, Fuensanta, Loreto y Moraleda. El pantano de los Bermejales y las obras de conservación de suelos de Iznajar. Ha visitado la estación experimental del Zaidín, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y las repoblaciones forestales del Marquesado. Además, en Granada ha visitado los principales monumentos de la capital y ha asistido a conciertos en la Alhambra.

## ALMERIA

Estuvo por primera vez con ocasión de la visita a dicha población de las flotillas de minadores, cuando realizaba prácticas de marino. Ha recorrido las zonas de colonización de Nijar, Campohermoso, Puebloblanco, Aguadulce, Egifo, Berja y Adra. Ha permanecido algún tiempo en las minas de oro de Rodalquilar, y, en conjunto, ha recorrido toda la provincia.

## JAEN

Ha visitado varias veces la provincia, estudiando el Plan Jaén y recorriendo las instalaciones de la Junta de Energía Nuclear en Santa María de la Cabeza y Andújar. También ha visitado la provincia con ocasión de algunas monterías.

## CORDOBA

En unión de la Princesa visitó la provincia en 1964, recorriendo las instalaciones de la Estación Depuradora de Villa Azul, la presa del Bembezar, las obras de regadíos de dicha zona, la factoría de prefabricado de Palma del Río, la instalación de bombeo del Guadalquivir, la Universidad Laboral, la Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas, la Constructora Nacional de Motores Eléctricos y otros centros de interés turístico o económico de la provincia.

## CASTILLA LA NUEVA MADRID

Ha residido en la capital unos doce años de su vida y es muy difícil resumir las visitas realizadas a toda clase de organismos, industrias e instalaciones. Entre otras, la Junta de Energía Nuclear, el Instituto de Investigaciones Científicas, el Instituto Nacional de Industria, la Telefónica, varias panificadoras, fábricas de prendas de vestir, curtidos, cervezas, electromecánicas, de motores, de la construcción, industrias químicas, automóviles, etc. Ha visitado también diversas exposiciones de pintura, escultura, etc. Ha asistido a numerosas conferencias, a Centros de Asistencia Social y de Beneficencia, etc., etc. En la provincia ha visitado Aranjuez, Chinchón, Alcalá de Henares, Colmenar, El Escorial, el Valle de los Caídos, Navalcarnero, Buitrago, etc., y puede decirse que tanto Madrid como su provincia ha sido recorrido en numerosas ocasiones.

## TOLEDO

Además de conocer los monumentos artísticos que encierra la capital, ha visitado en varias ocasiones el Alcázar, la Fábrica de Armas de Toledo y ha recorrido por completo la provincia.

## CIUDAD REAL, CUENCA Y GUADALAJARA

Han sido visitadas con mucha frecuencia por su proximidad a Madrid, y especialmente pueden citarse las visitas a la Empresa Nacional Calvo Sotelo, de Puertollano; al complejo industrial de dicho nombre y a otras industrias de esta zona. Ha visitado las Centrales Hidroeléctricas del Tajo, la Central Nuclear de Zorita de los Canes y otros establecimientos de estas provincias.

## CASTILLA LA VIEJA Y LEON

*AVILA:* En 1964 visitó esta provincia en unión de la Princesa, con carácter oficial, pues ya la conocía con anterioridad. En esta ocasión, además de los monumentos, visitó la Ciudad Deportiva, la Academia de Intendencia, la fábrica de furgonetas FADISA-ROMEO, la Casa Sindical, el Hospital Provincial, el Colegio de Huérfanos de Ferroviarios y, por último, el Monasterio de la Encarnación. Recorrió la provincia, deteniéndose en Madrigal de las Altas Torres y en Arévalo, donde visitó el Castillo, hoy silo del Servicio Nacional del Trigo, y otros monumentos.

*VALLADOLID:* Visitó la Academia Militar de Caballería, la fábrica de Abonos Nitrogenados de NICÁS y recorrió la provincia, visitando el Silo de Torrelobatón, las fincas La Santa Espina y el Tenadillo, la Granja-Escuela José Antonio y el poblado del Instituto Nacional de Colonización. Visitó igualmente las explotaciones avícolas de Luelmo y la fábrica de piensos compuestos aneja. En Medina del Campo estuvo en el Castillo de la Mota y recorrió toda aquella zona agrícola.

*PALENCIA:* Ha visitado Tierra de Campos, estudiando los problemas derivados de esta colonización, así como Venta de Baños, la Trapa de Dueñas y las obras realizadas en la Nava.

## SEGOVIA

Ha visitado la Academia de Artillería, la



fábrica de Cristal de La Granja, así como los jardines de dicha población, la Fábrica de Whisky, el Castillo de Coca, la Delegación Provincial de Juventudes, sus instalaciones deportivas y los campamentos de la sierra.

## BURGOS

Ha visitado los principales centros turísticos y el Polo de Desarrollo Industrial de esta población, la Academia de Ingenieros y todas las actividades relacionadas con los trabajos de prospección petrolífera en Ayoluengo.

## LEON, ZAMORA Y SALAMANCA

Conoce estas provincias, habiendo visitado los principales monumentos y la Universidad de esta última.

## SORIA

Recorrió la provincia y sus principales monumentos y centros de interés, así como la zona de Pinares, visitando el Campamento del Frente de Juventudes en Covaleda.

## LOGROÑO

Ha visitado alguna bodega y ha recorrido la provincia en varias ocasiones, estudiando la explotación, elaboración y exportación de los vinos de la Rioja.

## CACERES Y BADAJOZ

Ha recorrido en diversas ocasiones la región extremeña, aunque son quizás dos de las provincias en que menos tiempo ha permanecido. Conoce el Monasterio de Guadalupe y el Plan Badajoz.

## CANARIAS

Estas islas han sido visitadas en tres ocasiones, una vez en compañía de la Princesa y otras para asistir a unas maniobras que realizó la Escuadra en aquellas aguas. Ha recorrido la mayoría de las islas y ha visitado los principales centros de interés de ambas provincias.

## BALEARES

En varias ocasiones ha visitado estas islas. Ha participado en ellas en varias competiciones deportivas (navegación a vela) y ha recorrido las principales industrias de Mallorca. Pasó en ellas, con toda su familia, unas vacaciones de Semana Santa.

## CONOCIMIENTO DE PAISES EXTRANJEROS E INFORMACION INTERNACIONAL

Ha recibido información de los principales problemas internacionales, a escala mundial, por distintos funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores, y le han sido dadas conferencias sobre el Pacto Ibérico, problemas de Gibraltar, nuestras relaciones con Norteamérica, así como ha sido informado sobre los acuerdos militares y económicos con dicho país.

Por especialistas ha sido informado sobre asuntos de Derecho Internacional y sobre organización de los principales ejércitos del mundo.

El Príncipe, que domina los idiomas francés, inglés, italiano, portugués y conoce algo de griego y alemán, ha visitado los países siguientes:

**EN EUROPA:** Francia, Inglaterra, Alemania, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Austria, Suiza, Italia, Grecia, Portugal.

**EN ASIA:** Japón, Cambodia, India, Irán, Tailandia, Líbano, Jordania, Malasia, Nepal.

**EN AFRICA:** Angola, Mozambique, Kenia, Sudáfrica, Rodesia, Egipto, Túnez, Marruecos.

**EN AMERICA:** Estados Unidos, Colombia, Perú, Panamá, Santo Domingo.

Con ocasión de estos viajes se ha entrevistado con Sus Santidades los Papas Pío XII, Juan XXIII y Pablo VI; con los Presidentes norteamericanos Truman, Kennedy y Johnson; con el Presidente Nixon con ocasión de un viaje a los EE. UU.; con el Emperador Hiro-Hito, con Nasser, con el Presidente de la India, con los Reyes de Dinamarca, Suecia, Noruega, Holanda, Jordania, Irán, Marruecos, etc., y con los primeros Ministros y Ministros de la mayoría de los países visitados.

Ha realizado en dos ocasiones la vuelta al mundo.

# La histórica jornada de ayer

(Viene de página 1.ª)

tampoco. Muchos de los que aguardaban desde hacía algo más de dos horas, improvisaban todo cuanto era posible para mitigar los efectos del calor, y así, en especial, los periódicos eran los elementos preferidos. Con calma y firmeza, a pie firme, las gentes de Madrid, que representaban allí a las de toda España, aguardaban con una ilusión como nunca la llegada del Jefe del Estado.

A las siete y un minuto, un toque de clarín anunció la presencia de Franco. La comitiva desembarcó en la Plaza de las Cortes por la Carrera de San Jerónimo. La comitiva del Jefe del Estado había partido del Palacio de Oriente, cruzando las calles de Bailén, Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo. Un inmenso gentío se agolpaba también en ellas, testimoniando con vítores y aplausos un emocionante homenaje a la figura de Francisco Franco, como pocas veces se recuerda en la larga historia de los treinta años de la paz española.

Fuerzas de la guarnición de Madrid cubrían la carrera. Mandaba la línea el coronel de Artillería, don Manuel Gutiérrez Redondo. Las fuerzas estaban integradas por un batallón de la Brigada de la Defensa operativa del Territorio, número uno, formado por dos compañías del Regimiento de Infantería Inmemorial número uno y otras dos del Regimiento de Artillería número trece; y por otro batallón del Rgt. de Inf. Saboya n.º seis, de la División Acorazada, de la que era también la banda de música que acompañaba a estas fuerzas.

A las siete y un minuto, Franco descendió de su automóvil cubierto. En otros, le acompañaban los jefes y segundos jefes de sus Casas Militar y Civil y ayudantes de servicio.

Al aperturarse el gentío congregado en la Plaza de las Cortes —allí donde preside la figura en piedra de Miguel de Cervantes— de la llegada del Caudillo, sonó una enorme salva de aplausos, que casi ahogaba los sonos del Himno Nacional, con el que era recibido Franco. Al bajar del automóvil Franco, saludado por el capitán general de la Primera Región militar, teniente general don Joaquín Fernández de Córdoba, que le acompañó, lo mismo que el ministro del Ejército, teniente general don Camilo Menéndez Tolosa, en la revista a las fuerzas que rendían honores. Al llegar a la altura de la Bandera, Franco se volvió hacia la Enseña Patria y, con aire marcial, majestuosamente, saludó militarmente. Las sencillas gentes que presenciaban

la escena renovaron sus aplausos y sus gritos de «Franco, Franco, Franco».

Tras pasar revista a la compañía del Batallón del Ministerio del Ejército, que rendía honores con Bandera y banda, el Jefe del Estado fue saludado por el Gobierno en pleno, presidente de las Cortes, Consejo del Reino y miembros de la Mesa de las Cortes, formada por el presidente, don Antonio Iturmendi Bañales, vicepresidentes primero y segundo, don Dionisio Martín Sanz y Conde de Mayalde, y los secretarios don Tomás Romojaro, don Sancho Dávila, don Francisco Lapiedra de Federico y don José Luis Zamanillo y González Camino.

Acompañado por el Gobierno, la Mesa de las Cortes y Consejo del Reino, además de las personas de su séquito, el Jefe del Estado hizo su entrada a las siete y siete en el interior del edificio, cuya puerta principal estaba cubierta por un gran dosel de damasco rojo, en cuyo centro, bordado en oro, figuraba el Escudo Nacional y en una orla el de la totalidad de las provincias españolas.

El Caudillo pasó al salón de sesiones atravesando el llamado salón de conferencias. Eran las siete y siete. Al hacer su aparición en el hemicycleo, procuradores e invitados, puestos en pie, le tributaron una de las más cariñosas y entusiastas ovaciones que se recuerdan en la Cámara. Los procuradores en Cortes vestían chaquet o uniforme. En muchos pechos lucían las condecoraciones, ganadas en la guerra o ganadas en la paz.

Junto al Jefe del Estado, a su derecha, tomó asiento el presidente de las Cortes, don Antonio Iturmendi Bañales. En el estrado presidencial se encontraban también los restantes miembros de la Mesa de las Cortes. Tras el Jefe del Estado, se hallaban, igualmente, el jefe de su Casa Militar, el de la Casa Civil, segundo jefe de la Casa Militar y segundo jefe de la Casa Civil e intendente civil.

En el «banco azul», y a la cabeza de él, el vicepresidente del Gobierno, almirante don Luis Carrero Blanco, tomaron asiento los ministros de Asuntos Exteriores, Justicia, Ejército, Educación y Ciencia, Marina, Hacienda, Gobernación, Obras Públicas, Trabajo, Industria, Agricultura, secretario general del Movimiento, del Aire, Comercio, Información y Turismo, Vivienda, y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

En la tribuna del Cuerpo Diplomático se encontraban los jefes de las Misiones acreditadas en Madrid, con su decano, el Nuncio de Su Santidad en España, monseñor Luigi Dadaglio.

**50.000 pesetas de entrada**  
**Venta de pisos en Avila**  
(Llave en mano)  
Para tratar y verlos:  
Calle Reina Isabel, 3.  
(En colaboración con la Caja General de Ahorros).

Un silencio impresionante hizo percibir claramente las palabras del Caudillo cuando dijo: «Se abre la sesión». Los relojes marcaban las siete y nueve de la tarde.

El mensaje del Jefe del Estado a las Cortes Españolas, a la nación entera, estaba contenido en dos mil quinientas treinta y seis palabras. Comenzaba así:

«Señores procuradores: El Movimiento Nacional iniciado en los graves momentos en que estábamos empeñados en una dura guerra para salvar a la Patria, ha demostrado, al correr de estos treinta años, la capacidad creadora necesaria para encontrar las soluciones más adecuadas a la demanda de cada situación».

Treinta y tres años de historia viva de España fueron pasando en las sucesivas palabras del Caudillo, que ponían de relieve ante la Cámara cómo se había ido construyendo todo el Cuerpo legal, jurídico e institucional de la España que vivimos en paz en este año de 1969, año en el que culmina todo el proceso constitucional del Reino.

Las palabras de Franco adquirieron una especial solemnidad junto a un generoso acento cuando dijo a la Cámara:

«Así pues, consciente de mi responsabilidad ante Dios y ante la Historia, y valorando, con toda objetividad, las condiciones que concurren en la persona del Príncipe don Juan Carlos de Borbón y Borbón, que, perteneciendo a la dinastía que reinó en España durante varios siglos, ha dado claras muestras de lealtad a los principios e instituciones del Régimen, se halla estrechamente vinculado a los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, en los cuales forjó su carácter, y al correr de los últimos veinte años ha sido perfectamente preparado para la alta misión a que podía ser llamado y que, por otra parte, reúne las condiciones que determina el artículo once de la ley de Sucesión en la Jefatura del Estado, he decidido proponerlo a la Nación como mi sucesor».

Finalmente, el Caudillo, con voz en la que había un acento emocionado, pausadamente, con claridad, dijo: «Por ello, para cumplir las previsiones sucesorias, se instaurará, en su día, la Corona en la persona que hoy proponemos como sucesor, mediante la aprobación de la ley a la que va a dar lectura el señor presidente de las Cortes».

Veinte minutos había durado la lectura del mensaje que ya tiene un sitio en la Historia. Eran las siete y veintinueve minutos. Una larga ovación, como en las nueve ocasiones anteriores en las que Franco se vio interrumpido por los aplausos y los vivas de los procuradores, acogieron sus palabras. Franco, de pie, inclinándose nuevamente la cabeza, correspondió a estos aplausos, que duraron exactamente un minuto.

Hecho el silencio de la Cámara, a las siete y media de la tarde, el presidente de las

Cortes, don Antonio Iturmendi Bañales, procedió a dar lectura a la ley que el Jefe del Estado somete a la aprobación de las Cortes. Consta de cinco artículos. Invirtió en la lectura el presidente de las Cortes siete minutos.

El señor Iturmendi anunció a la Cámara que se iba a proceder a la votación, si bien dio cuenta que han sido presentados varios escritos solicitando forma concreta de votación y entre los cuales, uno en el que el primer firmante es don José Angel Zubiaur Alegre, pide votación nominal y secreta. Asimismo, dijo el señor Iturmendi, han sido presentados dos escritos, firmados, cada uno de ellos, en primer lugar, por don Tomás Romojaro y don Salvador Serrats y Urquiza, con cincuenta y nueve y veintidós firmantes, respectivamente.

Seguidamente el presidente de las Cortes explicó las razones por las que había sido desestimado el escrito que pedía votación nominal y secreta. En primer lugar —dijo— porque la votación secreta excluye toda materia legislativa y lo que se somete a aprobación —señaló— es un proyecto de ley. Además —continuó diciendo el señor Iturmendi—, según el Reglamento de las Cortes, ha de efectuarse votación secreta en aquellos nombramientos a que alude dicho Reglamento, es decir a la elección de la Mesa, y de los procuradores que han de representar a la Cámara en otras instituciones. Por último subrayó que la condición de sucesor en la Jefatura del Estado no significa ostentar un cargo sino una institución.

A continuación, por el secretario, don Tomás Romojaro Sánchez, se dio lectura al artículo quince de la ley de Sucesión, que se refiere a que la validez de los acuerdos en lo que respecta a la ley de Sucesión precisa el voto favorable de dos tercios de los procuradores presentes, que habrá de equivaler, por lo menos a la mayoría absoluta del total de los procuradores.

Antes de procederse a la votación, el presidente hizo varias recomendaciones sobre la forma en que se desarrollaría aquella. A este respecto, dijo que ningún procurador podía ausentarse del salón de sesiones y que los que aprobasen el proyecto de ley debían decir «Sí»; los que lo rechazan, «No», y los que se abstuviesen debían manifestarlo explícitamente. Igualmente, señaló el orden de la votación, que fue la siguiente: En primer lugar el Gobierno, después los presidentes de las distintas Comisiones de la Cámara y a continuación el resto de los procuradores, por orden alfabético, para terminar la votación los miembros de la Mesa de las Cortes.

A las siete y cuarenta y seis minutos, fue emitido el primer voto, «sí», pronunciado por el vicepresidente del Gobierno, don Luis Carrero Blanco. Siguen emitiendo su voto los restantes procuradores —uno de ellos, don Fernando Mateu de Ros, dice «sí, por Franco»— en una larga serie de «sí» que

esporádicamente se ve quebrada por un «no» o una abstención. A las ocho y veintidós minutos votó el último procurador, don José Zurrón Rodríguez. El «sí» inicial tuvo también un «sí» final, en la voz de este procurador de Ceuta.

En el hemicycleo había en esos momentos un extraordinario calor, y los procuradores e invitados hacen todos los intentos posibles para mitigarlo. En las manos de muchas de las damas invitadas se veían, con cierta envidia, eficaces abanicos.

El señor Romojaro, en nombre de la Mesa, dijo: «Si algún procurador no ha sido nombrado, que lo diga ahora». Hubo un silencio, y, a continuación, el presidente de las Cortes dio orden de que se leyeran los resultados de la votación para su proclamación final. El señor Romojaro Sánchez procedió a dar lectura de ellos. Son los siguientes:

Cuatrocientos noventa y uno «sí», diecinueve «no» y nueve abstenciones.

El Jefe del Estado, entre una gran ovación, dijo solo cuatro palabras: «Queda aprobada la Ley», y levantó la sesión.

Instantes después, el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, acompañado del Gobierno, de los jefes y segundos jefes de sus Casas Militar y Civil, y Mesa de las Cortes, abandonó el salón de sesiones a las ocho y veintisiete minutos. En la Plaza de las Cortes, antes de subir al automóvil en el que regresó a su residencia en el Palacio de El Pardo, el público que había permanecido allí mientras se desarrollaba la histórica sesión, volvió a tributar al Caudillo una cordial y emotiva despedida. Eran las ocho y treinta y un minutos.—(Cifra)

## Ofensiva egipcia contra Israel

EL CAIRO, 23.—Egipto ha pasado a la ofensiva contra Israel, ha manifestado el ministro de la Guerra, general Mohamed Fawzi, mientras el país celebraba el 17 aniversario de la toma de poder del presidente Gamal Abdel Nasser.

De acuerdo con el orden del día de las fuerzas armadas egipcias Fawzi declaró que «la etapa de la defensa activa ha concluido. Ha comenzado la etapa de la liberación».

**EL DIARIO DE AVILA**

AÑO LXX - Número 22.500  
E. C. A. Pío XII, S. A.  
Director: Juan Grande Martín.  
Redacción, Administración y Telégrafos: Plaza Santa Teresa, 12.  
Teléfonos: 21 26 40 - 41 - 42

**ahorre tiempo y mano de obra**



**ORDEÑADORAS ROYAL-VISAN para vacas y ovejas**

Sin compresor, sin pulsador sin tuberías  
NOVEDAD MUNDIAL, FABRICADA EN ITALIA  
pida una demostración. **ES SENSACIONAL**

V. SANCHO, Industrias Zootécnicas  
Doctor Esquerdo, 170 - Madrid-7

precisamos distribuidores para algunas provincias.

### Residencia «Santo Tomás» Avila

Reserva de plaza próximo curso  
No se dan clases  
Edad mínima, 15 años  
Plazas limitadas  
Teléfono 21 17 00

**AMBULANCIAS SANITARIAS**  
**Ciriaco García**  
Servicio permanente - Teléf. 21 11 56 - AVILA